

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°12/2010**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Viernes 06 de Agosto del 2010

---

En Arica, a 06 días del mes de Agosto del 2010 y siendo las 10:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°12/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

- 2) **INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RAMADAS BICENTENARIO**

EXPONEN : Sr. Jefe Oficina de Rentas  
: Sr. Jorge Gajardo, Arquitecto SECPLAN

- 3) **INFORME DEL SR. ALCALDE SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS CON LA SUBDERE PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE 11 MESES A LOS EX – FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica

4) **INFORME DE LA COMISIÓN “PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA” SOBRE LA RENOVACIÓN O RECHAZO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES A NOMBRE DE:**

- JAVIER FLORES CASTRO
- GRIMALDINA VIDAL FUENTES
- MARTA PAZ RAMIREZ
- MIRNA ARENAS TORO

EXPONE : Concejal Sr. Javier Araya Cortés

5) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°22 de fecha 04 de Agosto del 2010)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

---

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...** muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, estimados funcionarios..., respecto a este tema debo señalar que nosotros ya hicimos una presentación en la Comisión Social del Concejo y hoy día ya traemos al pleno la nueva DIDECO en términos de la reorganización que hemos hecho a partir de un rediseño.

En definitiva, es importante tener presente que en la época del 90, el año 96, se generó un Decreto Alcaldicio que aprobó la estructura de la DIDECO y lo que hemos, principalmente, tiene por objetivo redefinir términos de funciones, darle una estructura flexible, y en ningún caso es una reforma profunda ni asociada nuevos cargos sino simplemente es buscar la eficiencia de la gestión, la coordinación, y en ese contexto les queremos dar a conocer de manera breve el proceso que hemos llevado adelante.

Éste es el nuevo Equipo Directivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Encargados de Oficinas y de Departamentos.

**PLAN DE MEJORAMIENTO “JILAÑA”**

*Este proceso, que se inició hace aproximadamente tres meses y medio, nosotros lo denominamos “Jilaña” que en aymará, como se señala ahí en la presentación, significa “madurar – crecer” porque partíamos de la base de que ya había todo un proceso de trabajo, por lo tanto, éste fue un plan de innovación y de mejoramiento de la gestión.*

*Uno de los temas principales del por qué nosotros planteamos esta propuesta, descansaba principalmente en el rol protagónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario para la promoción del desarrollo humano y social y la ejecución de las políticas sociales, debe ser un objetivo primordial la modernización de los procesos internos para la entrega de un servicio de calidad; ése es un elemento que nosotros detectamos que era central, que tenía que abordarse de manera sistemática, rigurosa, para poder darnos un salto principalmente cualitativo.*

*Se realizó una jornada que incluyó a todo el personal que trabaja en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que son sobre las 200 personas donde un porcentaje significativo es personal a Honorarios, pero allí se integró a todo el mundo, incluyendo personal de los distintos estamentos, auxiliares, técnicos, profesionales, y generamos un claustro que tuvo como propósito fundamental repensar la DIDECO, reconocernos, y sobre todo definir un propósito común de trabajo que nos permitiese manejar un lenguaje común y trazar una misión que de verdad nos identificara y que estuviera en sintonía también con la misión de la actual administración municipal y para ello fue todo el equipo de la DIDECO que, a través de procesos metodológicos participativos, definieron esta misión que, principalmente, resalta los valores que hoy día nos movilizan y que permiten conectarnos en forma adecuada con la comunidad ariqueña y poner en valor el capital humano que nosotros tenemos en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Arica.*

*Ahí está expresada la misión entorno a ser un agente transformador social de la calidad de vida de las personas y la comunidad ariqueña; ser promotores del respeto; la inclusión que es un concepto bastante relevante y el servicio en corresponsabilidad y acá hay un concepto que tiene un rol gravitante porque lo que nosotros queremos es de alguna forma, en términos graduales, ir cambiando la lógica del asistencialismo para llegar a generar corresponsabilidad con la sociedad civil, con las distintas organizaciones comunitarias y que en conjunto nos hagamos responsables del desarrollo social, entonces, se trata de involucrar a todos los actores sociales en el desarrollo humano y local de nuestra comuna.*

*Estamos comprometidos, que es un valor bastante significativo y relevante, desde la lealtad con el trabajo y el bienestar integral*

*de todos quienes dan sentido al quehacer municipal, es decir, acá también hay una lógica para, efectivamente, trabajar de cara a la ciudadanía pero también de cara a todos los equipos humanos que integran la Municipalidad, es decir, los Servicios Traspasados, los Servicios que integran la Municipalidad, y para ello era fundamental hacerlo en una lógica de colaboración y de lealtad.*

*Hay que recordar que la Dirección de Desarrollo Comunitario es la instancia responsable de materializar las acciones en cumplimiento del rol social del Municipio que, conforme a la Ley 18.695, tiene las siguientes funciones generales:*

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario;*
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el Municipio; y*
- c) Proponer, ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.*

*En ese contexto muchas de las oficinas y dependencias de la DIDECO tienen que dialogar en forma amable y coordinada con el Depto. de Cultura, con el Depto. de Turismo, con la Oficina de Fomento Productivo, que ya están instaladas en la estructura actual municipal y que va a pasar por un proceso de revisión mayor o global.*

### *NIVELES DE INTERVENCION*

*Dentro de este proceso de revisión y de trabajo que nosotros ya concluimos se tomaron como ejes centrales tres niveles:*

- El de las personas, que se refiere a todo el recurso humano, el capital humano, con que contamos en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que es de gran valor;*
- Toda la revisión de los procesos internos vinculados a la mecánica y a la dinámica de trabajo que teníamos que revisar y poder identificar dónde estaban los nudos críticos para ponernos tareas de modernización; y*
- También revisar todo lo referido a la infraestructura, todos los recursos físicos, de equipamiento, que de alguna manera también es un elemento central para poder avanzar en una mejoría de la gestión.*

## ACCIONES PRIORITARIAS DE LA DIDECO AÑO 2010

*Las acciones prioritarias de la DIDECO del presente año, que se tomaron en consideración en el marco de este proceso, se resaltan a partir de la Jornada de Planificación Estratégica, que ya les mencioné, que fue una instancia donde se promovió la comunicación, el trabajo en equipo, el involucramiento del personal en el proceso de cambio creando en conjunto el diagnóstico, un FODA, un proceso de planificación, que nos permitió identificar nuestras fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades, y en conjunto construir la misión de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

*Esto también tuvo complemento, una redistribución de las oficinas en la actual Dirección de Desarrollo Comunitario, en Belén, que tuvo como antecedente el flujo de atención de público, poniendo al centro la Oficina de Ficha de Protección Social y Subsidios y Pensiones, las cuales, sin duda, concentran el mayor flujo de usuarios.*

*También se inició un proceso de hermoseamiento y mejoramiento de los espacios de trabajo.*

*Se empezó a implementar un sistema de planificación por Unidades y descriptores de cargo vinculados a la gestión por competencia que también nos va a permitir irnos evaluando, midiendo, en términos de la eficiencia del trabajo, los tiempos de respuesta; ello tiene que ir vinculado, como se indica ahí, a objetivos estratégicos de cada Unidad, metodologías de trabajo, indicadores, verificadores, y evidencia de gestión.*

*Nosotros también hemos echado a andar un programa de capacitación interna principalmente vinculándolo al registro estadístico e información de la red social y en eso hemos ido generando coordinaciones con la Gobernación, que nos permitan, por ejemplo, aplicar el Programa RIS.*

*También hemos puesto especial énfasis en jornadas de difusión con las organizaciones territoriales, que era el tercer momento de este Plan “Jilaña”, para dar a conocer a las Juntas de Vecinos, Uniones Comunales y distintas organizaciones locales, el proceso de revisión que estamos desarrollando como Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra gestión y que ellos puedan validar y la verdad es que ha sido bastante satisfactorio la recepción de las distintas organizaciones comunitarias.*

*Acá no lo pusimos pero también hemos instalados jornadas de auto cuidado del personal que de alguna manera permiten ir recreando una cultura organizacional mucho más saludable.*

*Se implementó un plan de comunicación y de relaciones públicas al interior de la DIDECO que tiene como foco la comunidad y también las distintas instancias internas del Municipio y para eso también se pensó en definir un logo de la DIDECO que agrupe a todas las oficinas, que tenían sus propios logos, y que, obviamente, no compita con el logo municipal que está arriba pero que sí nos dé una identidad común y, bueno, ahí hay una muestra de los dos logos que presentaron organizaciones comunitarias; esto fue un concurso que se difundió con las organizaciones de bases. También hemos implementado algunos programas de difusión a través de las redes sociales y de Internet.*

### REVISION Y REFORMULACION ESTRUCTURA ORGÁNICA

*Respecto a lo central referido a la revisión y formulación de la estructura organizacional, éste fue un proceso que consideró la revisión de las líneas de acción y objetivos de los Departamentos y Unidades, orientando a generar un ordenamiento interno y perfiles de usuarios.*

*Cuál fue el objetivo de esto:*

- *Distribuir el orden de Departamento y Unidades de acuerdo al perfil de los beneficiarios;*
- *Mejorar el flujo de responsabilidades entre Unidades dependientes y Departamentos respecto del rol y atribuciones de la Dirección, lo cual es muy relevante;*
- *Facilitar los flujos de información de acuerdo a los conductos regulares que muchas veces no se estaba dando; y*
- *Mejorar la coordinación entre las Unidades y Departamentos, optimizando los procesos administrativos.*

*En el fondo todo eso es lo que nosotros hemos querido generar, es una sinergia al interior de la DIDECO que permita que las distintas oficinas, programas, puedan dialogar y no tengan un comportamiento estanco o parcelado.*

*Bueno, cada uno de los Sres. Concejales y el Alcalde tiene en vuestras manos la carpeta que hicimos llegar con el documento completo, pero acá hay una síntesis de cómo planteamos la actual estructura de la DIDECO, para lo cual tomamos como soporte lo que ya existía y donde principalmente vinculamos la figura de los programas de convenios que tenemos con el Gobierno y, en ese contexto, se releva la figura de los Departamentos porque pensar que la Dirección va a resolver todos los temas es una utopía, acá se requiere administrar en*

*forma inteligente la toma de decisiones y tener una orgánica flexible vinculada a la comunidad.*

*En ese sentido se plantean los siguientes Departamentos y, en todo caso, ustedes ya tienen el nombre de las personas y de los encargados de oficinas:*

- **DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

*De este Departamento dependen las siguientes Oficinas:*

- *Oficina Comunal de la Mujer donde ahora se integró el Programa Mujeres Jefas de Hogar, que es un programa que antes estaba funcionando en forma abstracta, no tenía una vinculación con un área comunitaria y ahora ya se ha vinculado directamente a esta oficina.*
- *Oficina Comunal del Adulto Mayor.*
- *Oficina Comunal de la Infancia y de la Juventud.*
- *Oficina de Desarrollo Indígena.*
- *Oficina de Desarrollo Afrodescendientes, que recientemente fue creada.*
- *Las Delegaciones Municipales que, en este caso, tienen un propósito orientado a representar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y no necesariamente las funciones que le competen al Alcalde en términos de entregar permisos y otra serie de trámites que nosotros creemos que se tienen que seguir centralizando en la Municipalidad pero sí en relación a la DIDECO es importante el rol de las Delegaciones del sector norte de nuestra ciudad y de las localidades rurales, especialmente en el Valle de Lluta y en San Miguel de Azapa.*
- *En color verde está el Programa CONACE – PREVIENE que hoy día también depende del Depto. de Organizaciones Comunitarias.*

- **DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

*Del Depto. de Protección Social dependen las siguientes oficinas:*

- *Oficina de la Vivienda; en el marco de la Oficina de la Vivienda funciona la EGIS Municipal que hemos logrado rehabilitar y darle un ritmo de trabajo que nos permite proyectarnos a futuro.*
- *Oficina Ficha de Protección Social.*

- *Oficina de Subsidios y Pensiones.*
- *Oficina de Acción Social.*
- *Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL.*
- *Oficina Comunal de la Discapacidad; antes esta oficina estaba en el Depto. de Organizaciones Comunitarias y, no obstante, nosotros hemos detectado que el foco de trabajo, principalmente, va orientado a las personas más que a las organizaciones comunitarias y postulamos que temas como la discapacidad, la interculturalidad, el género, tienen que ser parte de la gestión transversal de toda la DIDECO y no concentrarse en un área específica.*
- *Oficina Comunal de Información al Consumidor que responde al Convenio con el SERNAC.*

- *DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA*

*También tenemos el Depto. de Asesoría Técnica que tiene un rol central en la coordinación, en la evaluación de los procesos internos, en la política de desarrollo de las personas y allí una de las acciones y funciones centrales dice relación con:*

- *Sección Programas y Convenios; ustedes saben que el funcionamiento y la implementación de los recursos financieros, con los que nosotros trabajamos a través de la DIDECO, pasan por esta área y era muy relevante profesionalizar y darle un rigor metodológico a la coordinación.*

*Además, hemos estimado que era oportuno que todos los convenios de programas que tenemos con el Gobierno tengan una coordinación directa con el Depto. de Asesoría Técnica para que se pueda ir sintonizando con la misión municipal y que se le dé sentido eficiente a este trabajo y allí hoy día se ha vinculado a los siguientes programas:*

- *Programa Puente, que ya lleva muchos años incorporado a la gestión municipal.*
- *Programa Vínculo, que está orientado a las personas mayores.*
- *Programa Chile Crece Contigo.*
- *Programa Residencia Estudiantil, que antes era conocido como Programa JUNAEB.*
- *Programa 24 Horas, que es un convenio con Carabineros de Chile.*



- Programa Habitabilidad, que es un programa que estamos trabajando ahora último y que es con FOSIS

- DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Después está el Depto. de Deportes y Recreación del cual dependen los recintos deportivos y ahí hemos querido no sólo administrar sino que también gestionar los mismos.

- OFICINA DE EMERGENCIAS

También se mantiene la Oficina de Emergencias y le hemos dado también una figura súper relevante en la estructura de la DIDECO, es por eso que está a nivel de los Departamentos.

- OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Bueno, en la propuesta que hemos hecho llegar se incorpora la Oficina de Seguridad Pública que antes dependía del Gabinete de la Alcaldía y que, de acuerdo a la fisonomía de su trabajo, era muy relevante que la vinculáramos también con la DIDECO puesto que nosotros estamos trabajando en forma conjunta, implementando programas territoriales en distintos sectores, y queremos focalizar que el tema de seguridad pública tenga también un sentido de educación, de prevención, y para ello estimamos que era relevante que se situara en la DIDECO.

Bien, esto es a grosso modo la nueva estructura organizacional que, como ustedes pueden ver, mantiene la figura de lo que ya existía pero, más que todo, le hemos dado una lógica de flexibilidad y de eficiencia y sobre todo de diálogo interno.

### FUNCIONES GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

Después tenemos las funciones generales y líneas de acción por Departamento y, para no extenderme demasiado, esto lo voy a pasar rápidamente porque ustedes ya lo tienen en el documento que les entregamos:

- DEPTO. DE ASESORÍA TÉCNICA

- Coordinar la elaboración de los programas y visar la documentación de los mismos; nosotros no pretendemos tampoco duplicar las tareas que les corresponde por ley a la Dirección de Administración y Finanzas o, por ejemplo, al

*Depto. de Personal, no, más bien queremos que los procesos internos sean coherentes y que vayan en sintonía con lineamientos municipales.*

- *La coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación es muy relevante y la verdad es que aquí había habido por años un desapego de parte de la SECPLAN en el rol que le corresponde en los proyectos de infraestructuras sociales. Hoy día, por instrucciones del Alcalde, hemos generado también un staff de profesionales que están trabajando exclusivamente en los proyectos de infraestructuras sociales y que descansa en la SECPLAN pero que tiene una coordinación permanente con el Depto. de Coordinaciones Comunitarias y con Asesoría Técnica.*
  - *Está toda la planificación estratégica, los planes de trabajo, los procesos de evaluación y gestión interna.*
  - *Coordinar las acciones logísticas y operativas de la Dirección que también es un elemento súper importante donde requerimos buena coordinación con la administración municipal.*
  - *Dentro del Depto. de Asesoría Técnica nosotros también vinculamos una Unidad de Relaciones Públicas porque estimamos que es fundamental que nosotros tengamos una muy buena comunicación con las organizaciones sociales.*
- **DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

*Bueno, acá aparecen las principales funciones del Depto. de Organizaciones Comunitarias:*

- *El FONDEVE es uno de los elementos que hoy día nosotros queremos poder trabajar de manera mucho más eficiente.*
- *Acá también hay un rol principal que tiene que ver con la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y habitantes de cada Unidad Vecinal y estamos haciendo un plan de capacitación que vamos a presentar a la comunidad, precisamente, el día de hoy que es la víspera del Día del Dirigente y tenemos un gran evento adonde, por cierto, todos ustedes están invitados y, como digo, vamos a iniciar un plan de capacitación en los temas de la Ley de Junta de Vecinos, en los programas de emergencia, hay todo un abanico de propuesta que también estamos recogiendo a partir de sus necesidades.*

*Dentro de las Líneas de Acción del Depto. de Organizaciones Comunitarias tenemos:*

1) Infraestructura Social

*Mantener un catastro actualizado y para esto ya tenemos sistematizado todo el catastro de los requerimientos de las Juntas de Vecinos.*

*Atender los requerimientos que hace la comunidad en temas de ciudad como iluminación, áreas verdes, multicanchas*

2) Participación Social

*Una de las líneas fundamentales de trabajo de este Departamento tiene que ver con la participación social y allí nuestro gran desafío, como señalaba, es generar con responsabilidad el desarrollo social.*

3) Desarrollo Comunitario

*Por cierto en el desarrollo comunitario siempre es importante la generación de nuevos líderes para Arica y para eso ellos también requieren el apoyo, la orientación y el acompañamiento de parte de la DIDECO.*

- DEPTO. DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL

*La verdad es que el concepto de protección social tiene que ver, precisamente, con las grandes reformas que ha impulsado el Gobierno durante los últimos años y nosotros estimamos que era vital darle sintonía con la lógica que nosotros queremos implementar en la gestión municipal y, como se señala allí, aparecen los enfoques de género, interculturalidad e inclusión de las personas en el tema de la discapacidad como elementos transversales.*

*Bueno, ahí aparecen todas las funciones que son también las que consagra la normativa interna.*

- DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACIÓN

*El Depto. de Deportes y Recreación, que también tiene un rol estelar en nuestra gestión, no sólo tiene que promover la generación del deporte competitivo sino que también tiene que vincularse con las organizaciones sociales y, bueno, allí tenemos un gran desafío de trabajo con el SERMUS, con el DAEM, y ya hemos venido generando coordinaciones con los Directores para poder potenciar la gestión municipal y tener un mayor impacto a nivel comunal.*

*La administración de los recintos deportivos, sin duda, es un elemento súper importante y estamos con diagnóstico que tiene que ser abordado en términos de promover el uso de estos espacios y vincularlos también a un plan de mejoramiento donde tenemos que apalancar recursos para poder habilitar algunas que están en estado complejo como, por ejemplo, el caso de la Piscina Olímpica donde ya se está trabajando en coordinación con la SECPLAN.*

*Bueno, la verdad es que ésta es la síntesis, ustedes tienen el dossier en sus manos, y, como decía al principio, lo que nos ha señalado el Alcalde, esto tiene ver con otorgarle a la Dirección de Desarrollo Comunitario un rol primordial en la gestión municipal y para eso nosotros creemos que tenemos, primero, que crear una mística en el equipo y hemos estado en ese proceso de generar confianzas, de establecer una dinámica de trabajo informada, participativa; hemos implementado sistemas de reuniones periódicas cada quince días por oficinas, por Departamentos y también con la Dirección.*

*Lo más importante es que nosotros hoy día ya estamos en un plan de trabajo territorial vinculado con las organizaciones comunitarias para poder validar todo este proceso y que esto se pueda proyectar y trascender en el tiempo.*

*Eso es todo, muchas gracias...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***don Osvaldo, cómo andamos con el presupuesto para hacer todo eso...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, durante este semestre nosotros hemos solicitado a través de los Departamentos que coordinen con sus respectivas oficinas la planificación mensual porque la verdad es que nosotros teníamos un presupuesto global a principio de este año que ha tenido una lógica algo emergente en relación a la ejecución del mismo; hoy día lo que queremos es vincularlo a una planificación con metas y, como lo señalaba acá, con indicadores y que permita tener un impacto positivo; por ejemplo, en la Comisión Social nosotros expusimos a ustedes la dinámica de trabajo que vamos a establecer en la Oficina de Acción Social para que todos los recursos que disponemos para atender casos sociales sea con algunos criterios, con algunos topes económicos, y de alguna manera optimizar los recursos que sabemos que no son infinitos.*

*El próximo año, a partir del año 2011, ya nosotros vamos a trabajar de forma mucho más coordinada con la Administración Municipal, con Planificación, para que el presupuesto que se*

*dispone y que se apruebe para la DIDECO sea ejecutado en forma eficiente y que realmente tenga un impacto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***es decir, como los Concejales atendemos a mucha gente con problemas sociales y viene a pedir una canasta de alimentos, ¿eso está disponible dentro de la DIDECO?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, lo que vimos en la Comisión Social, don Jaime y donde usted también estuvo presente, es que nosotros efectivamente disponemos de esos apoyos; vamos a solicitar una modificación presupuestaria al Area de Acción Social para disponer también de algunos insumos básicos para casos sociales que no se pueden atender en relación a los recursos que están destinado para emergencia, por ejemplo, el tema de camas, frazadas, colchones, nosotros no lo podemos canalizar con casos sociales si no se trata de un incendio, pero nos llegan muchos casos de ese tipo.*

*Hoy día vamos a solicitar una ampliación que no son más de M\$5.000 y vamos a implementar también la compra de algunas piezas de emergencia para situaciones complejas como las que nos tocó heredar de la EGIS Municipal, donde por dos proyectos de sitios residentes la gente tuvo que desarmar sus viviendas, entonces, nosotros podemos entregar estas piezas en comodato mientras se supera el tema de la licitación con la empresa contratista y todo eso tiene como despliegue la coordinación interna...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***okey, Sr. Abdala, muchas gracias...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo quiero felicitarlo por una cosa precisa, que hayan incluido la capacitación para la gente, para la funcionarios; encuentro que es muy bueno que ellos se capaciten porque siempre la comunidad alega que no los atienden bien, así que es muy bueno que se capacite, además que la autoestima suba, lo encuentro lo mejor de todo.*

*La verdad es que yo tenía aprehensiones por la Oficina de Seguridad Pública pero ahora me quedó claro. En lo que no estoy de acuerdo, así definitivamente, es que la Oficina de la Discapacidad dependa de Asistencia Social, estamos haciendo exactamente lo que no tenemos que hacer, excluyendo a la gente, a los discapacitados, dentro de la comunidad; yo creo que ellos tienen que estar dentro de las organizaciones comunitarias porque acá los estamos viendo como asistencia social y ellos están organizados como una organización comunitaria, tienen Unión Comunal de Discapacitados, entonces, yo creo que los estamos viendo en otro enfoque.*

*Bueno, ésa es mi opinión; en cuanto al resto tenía algunas aprehensiones pero con las explicaciones me ha quedado más claro, pero en lo que yo definitivamente no estoy de acuerdo es con la Oficina de la Discapacidad...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, me parece súper atendible su argumento pero, como le decía, nosotros estamos aspirando a que el tema de la discapacidad no descansa exclusivamente en una oficina y ése es el compromiso y ésa es la tarea que tenemos y acá lo señalo, que no es sólo el tema de la discapacidad, que es uno de los ejes de la integración y de la protección, sino que también la interculturalidad de la inclusión, entonces, la transversalidad del enfoque del trabajo es vital y, no obstante, la verdad es que el diagnóstico que nosotros tenemos de la Oficina de la Discapacidad es que el trabajo, más que fortalecer la creación de nuevas organizaciones, se ha centrado precisamente en la atención individual y eso es bueno, Concejala, es muy bueno el trabajo que se ha venido realizando de apoyo a personas que tienen un problema de discapacidad pero no hemos sido capaces de potenciar esto en términos de, efectivamente, una oficina que propenda a la generación de nuevas organizaciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***estoy de acuerdo con eso, pero yo creo que nosotros no tenemos que ver la discapacidad como asistencia social, yo creo que lo tenemos que ver con otro enfoque, qué debería ser la Oficina de la Discapacidad, yo creo que a ellos deberían tratar de incluirlos en la sociedad, tener a lo mejor una bolsa de trabajo, otras cosas; la asistencialidad está incluida en el otro lado, o sea, tiene que ser igual que las otras organizaciones, creo yo, porque si un adulto mayor tiene un problema de asistencialidad, también va a ir a la Oficina de Asistencialidad, como también puede ir un joven o un niño, entonces, por qué a los discapacitados los tenemos que ver como asistencialidad.*

*Yo creo que con esto estamos retrocediendo con los discapacitados; yo desde hace mucho tiempo que he tenido mucho contacto con ellos y ellos, realmente, eso es lo que no quieren, ellos quieren que los traten medianamente igual que al resto de las personas, que sus discapacidades no sean un motivo para bajarlos más sino que para elevarlos y darles la oportunidad, sobre todo, en el trabajo y capacitarlos, ésa la idea, o sea, eso es lo que yo he recibido de ellos, entonces, esto se lo digo porque, quizás, ellos se van a sentir disminuidos y no quiero que tenga problemas con las organizaciones...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Osvlado, ¿podría volver a la diapositiva “Nuestra Misión, por favor?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí, claro..., ahí está...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya.., a ver, todos sabemos que la visión es algo irreal, algo a lo que todos queremos propender y muchas veces no se llega, pero la misión es algo mucho más real, es lo que se quiere lograr; en este tiempo en que ustedes van a estar a cargo de la administración municipal y el hecho de decir “..somos agente transformador social..” no significa que a lo mejor vayan a lograr las cosas porque pueden ser con muchas ideas transformadoras pero en cambio cuando está plasmado ahí algo que diga “..queremos ser una ciudad donde queremos focalizar o erradicar lo que es la pobreza o ir en ayuda en forma eficiente; queremos atender con mucha alegría, con mucho deseo, para que la gente mejore..”, yo creo que eso es una misión mucho más real, más tangible, se puede evaluar, porque la misión, en el fondo, es lo que ustedes quieren lograr o lo que la Municipalidad quiere lograr y de ahí empieza todo hacia abajo.., es más que nada una parte técnica y si ustedes quieren lo toman o lo dejan, pero era más que nada para ayudarlo un poquito en la redacción de la parte de la Misión.*

*Con respecto a lo que ustedes han planteado me parece bastante bien y, ojalá, que esto no quede plasmado solamente en los deseos pero, si con usted está cosa sí se va a llevar a efecto, me gustaría que realmente se lleve a efecto todo lo que está plasmado acá en el documento.*

*Bueno, la verdad, yo estoy muy contento porque se le está dando un real valor a la actual Oficina de Deportes, que está pasando a ser Departamento, con lo cual va a tener mucho más autonomía y, ojalá, también tenga los recursos para que ellos puedan desarrollarse con mayor libertad y mayor eficiencia...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo discrepo con el colega Ulloa porque la Misión es cómo hacemos el trabajo y el objetivo es lo que queremos buscar con ello pero, bueno, el profesor Ulloa tendrá distintas formas de ver las palabras, pero para mí quedó como claro qué buscamos; para mí objetivo es qué voy hacer, nuestra Misión es cómo lo voy hacer y adónde apunto. En todo caso la Misión que aparece ahí me gusta y creo que es muy armónica con todo lo que viene después en la fundamentación...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***perdón.., acá hay un tema que es muy relevante, la verdad es que esto se podía haber hecho a partir de un grupo de planificadores, sociólogos, psicólogos, pero lo que quisimos fue construirla con todo el personal y la metodología fue que las personas fueron identificando los valores y, los que más aparecían, fuimos*

*construyendo en conjunto y esto fue lo que elaboró todo el personal, entonces, ahí también hay una lógica de identidad con la Dirección de Desarrollo Comunitario que es un elemento central.*

*Para ser un agente transformador hacia fuera, primero tenemos que nosotros creernos el cuento, tenemos que tener un piso como común, un ideario, una estructura que nos haga plausible, que nos proyecte, y eso fue lo que los propios funcionarios concluyeron...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, complementando un poquito, quiero decir que cuantitativo no es lo mismo que cualitativo y esto es más cualitativo, es como más genérico, pero me gustó.*

*La verdad es que quería felicitar al nuevo Director de la DIDECO porque está muy bien la presentación y de verdad espero que le funcione, que salga todo bien, porque creo que hacía falta ordenar la DIDECO.*

*Bueno, yo no comparto lo que han dicho pero creo que siempre hay que dar una oportunidad, si hacía tiempo que no veíamos una reestructuración de la Dirección de Desarrollo Comunitario; creo que se ha formado un equipo, que ha llegado gente por lo que estoy mirando, gente muy capacitada y gente que ya estaba como, por ejemplo, la Ximena que se fue a la Delegación Norte que era una Delegación que estaba bien relegada, hasta hace unos tres años atrás estaba como bien botadita, dejada de la mano de Dios; también está Sergio Villegas, obvio.., bueno, creo que hay que empezar, creo que a la DIDECO le hacía falta una nueva visión, le hacía falta una nueva forma de enfrentar los desafíos de la sociedad moderna.*

*Además siempre es bueno que la gente que trabaja ahí se sienta comprometida y esa jornada de auto cuidado, esos desayunos, esas actividades en conjunto con todo el personal, creo que han valido el respecto al nuevo Director y a la gente que ha estado ingresando con él y claramente es apuntar a una mejor gestión.., a priori no podría decir “..no, no está funcionando..” porque no se han escuchado quejas de DIDECO porque había mucho burocracia que, en todo caso, es un tema normal en todas las DIDECOS, o sea, todas las DIDECOS tienen problemas de burocracia, entonces, si logramos que la DIDECO funcione, la verdad es que la comunidad entera va a funcionar mejor.*

*Ahora, yo no tengo tanto contacto con las personas de la Discapacidad como lo tiene María Teresa pero sabes qué, creo que sería importante preguntarles a ellos, a lo mejor es efectivo que no están de acuerdo y, entonces, hay que tenerlo como bien presente.*



*Bueno, Osvaldo, felicidades y espero que le vaya muy bien...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***la verdad, Sra. Concejala, es que hay plena sintonía con su visión, hay plena sintonía en eso, y lo que nosotros también queremos de alguna manera es optimizar las respuestas a los casos individuales que son muchos los que llegan allí.*

*En el tema del enfoque respecto a la incorporación dentro de la actual estructura es un tema que lo podemos revisar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Director, yo quiero hacerle una consulta respecto a un tema que Jaime lo tocó en cierta manera, es sobre la infraestructura, cómo está, ¿hay vehículos?, porque esto está muy bueno pero no sacamos nada si no tenemos vehículos, si no tenemos computadores, si no tenemos oficinas adecuadas, o sea, no sacamos nada con tener esto súper bueno si no vamos a tener la infraestructura, entonces, me gustaría saber eso...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***la verdad es que no me quise explicar en eso pero los niveles de intervención considera el tema de infraestructura, ya hay coordinación con la Administración Municipal para la compra de equipamiento computacional; también viene la renovación de vehículos, hemos logrado reparar algunos vehículos bien antiguos que estaban en mal estado y hoy día están funcionando y hemos garantizado que los programas puedan desplegarse en los territorios, pero sí todavía tenemos dificultades, es verdad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mire, ése es un tema que viene de mucho, pero mucho tiempo atrás, que las Asistentes Sociales no tienen cómo hacer las visitas, etc., etc.; todos sabemos, por lo menos los que tenemos algún contacto con la Municipalidad hace años, que siempre hay ese problema, de movilización sobre todo, y yo estuve mucho tiempo yendo a la DIDECO y en las oficinas la gente a veces está toda amontonada, los computadores son antiguos y creo que usted se dio cuenta cuando llegó, entonces, yo creo que es algo súper importante porque esto necesita una buena infraestructura o sino vamos a estar igual que antes...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***la verdad, Concejala, que afortunadamente hemos contado con todo el respaldo del Alcalde para poder darle solvencia a este plan, ya está autorizada la compra de nuevos computadores, viene una renovación importante; también ya conversamos con don Carlos Castillo para el tema de la vinculación al sistema de servidores*

con terminales; en la renovación de vehículos también está considerado la adquisición de autos para la DIDECO...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, la verdad es que nosotros como Comisión Social, tuvimos una reunión el 27 de Julio con el Sr. Abdala y nos hizo la misma presentación...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**no, fue más breve...

**Sr. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**sí, pero fue muy buena e incluso lo que han dicho los colegas María Teresa, Marcela y Emilio, nosotros hablamos de lo mismo con el Director, es decir, de los recursos, de los vehículos, y también le hice una petición y que ahora viene en el documento, que van a capacitar a los dirigentes porque resulta que en las Juntas de Vecinos nadie quiere ser dirigente y los dirigentes que están, están por años pero es porque no saben cómo presentarse frente a la directiva, entonces, ese tema lo acogió el Sr. Abdala.

También comparto lo que han dicho los colegas porque, la verdad, faltaba un orden en la DIDECO y, además, nosotros tuvimos muchas quejas por el trato que se daba a la gente, que también se lo hice ver al Director, y hoy ha cambiado eso, yo he recibido buenas observaciones y me han dicho que las cosas han cambiado, que el trato es diferente, y me alegro que así sea porque ésa es una de las cosas principales en un oficina, ojalá que todos hicieran lo mismo.

Yo felicité a don Osvaldo, junto con el colega, porque creo que estamos comenzando una nueva era, una nueva etapa junto con el bicentenario, un cambio de todo., todas las gestiones que yo he hecho en la DIDECO han sido rápidas, así que yo le agradezco al Sr. Abdala porque las gestiones que he hecho han sido súper rápidas, lo que antes no conseguía, hoy día lo estoy consiguiendo.

Como dije, la gente se quejaba mucho por el trato que recibían y hoy día ha cambiado mucho eso y, además, pusieron a una personas en Informaciones, a don Patricio Ramírez, quien tiene muy buena disposición, es muy amable, así que yo lo felicito nuevamente, don Osvaldo, y creo que si estamos en un buen inicio y si se hacen las cosas como se tienen programadas, yo creo que se va a tener éxito...

**Sr. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, en primer lugar yo quisiera manifestar que es muy bueno cuando se considera a los trabajadores para cualquier proyecto o cambio en un Departamento y quiero felicitar al Director de la DIDECO, al Sr. Abdala, porque este plan de mejoramiento se ha hecho con los trabajadores que hay en la DIDECO, que para mí es fundamental

*porque sin los trabajadores no se hace absolutamente nada y yo concuerdo totalmente con lo que decía Patricia sobre el trato a los contribuyentes, ahí se refleja la educación, la cultura, la preparación, que tiene todo ser humano.*

*Yo me he leído casi entero el plan de mejoramiento, lo encuentro bastante positivo, y todo depende de cómo nosotros lo sepamos manejar.*

*Además, quiero decir que de los cinco años que estoy en el Municipio ha habido en la DIDECO cosas no muy correctas e incorrectas como también ha habido cosas que se han valorizado con los otros ex funcionarios que ha habido con defectos y con cualidades. Yo afortunadamente no tengo quejas de los Jefes de Servicio y siempre que he recurrido a la DIDECO he sido muy bien acogida y me han atendido muy bien; yo no sé si mis peticiones las hago con respeto o lo hago con una preferencia especial con los funcionarios, pero he resuelto muchos problemas que a veces son cosas que le corresponde resolver al Alcalde pero si el Concejal tiene voluntad para conversar con los Jefes de Servicio y sabemos llevar el tema, lo resolvemos porque va en bien de la comunidad.*

*Don Osvaldo, yo quiero felicitarlo y desearle éxito y con mi modesta cooperación podré prestar mi ayuda, dentro de lo que pueda, tanto a usted como al Municipio en su conjunto y especialmente al Alcalde y digo especialmente al Alcalde porque con todos los Alcaldes yo he trabajado igual, no me importa del color político que sea, y cuando estaba Carlos Raúl Valcarce trabajé mucho con él, hicimos cosas muy importantes, es por eso que yo respeto a los Alcaldes, con errores, con dificultades, con cosas que se dicen cuando está ausente, que deben decir las cuando está presente, porque ningún dirigente político o Concejal es perfecto, todos tenemos cualidades y defectos, pero con la unidad y esta planificación que se ha hecho con un amplio respaldo de todos creo que vamos a sacar a este Municipio adelante..., yo lo felicito y le deseo mucho éxito a usted y a todos los trabajadores...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***a ver, respecto a lo que dijo la colega Elena Díaz, quiero decir que yo no me refería al trato personal conmigo sino que con el público, eso es lo que quería aclarar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, a mí me quedó dando vuelta una cosita y es que, con lo que dijo la colega Marcela Palza, da la impresión que yo estaba como en contra de esto y la verdad es que no es así, yo estoy muy de acuerdo y sólo hice una observación que yo veía desde un punto de vista técnico nada más, que pensaba que siempre tiene que haber algo que se*

*pueda evaluar dentro de la Misión, la calidad o la eficiencia, eso era nomás y creo que todas las opiniones son respetables y no es necesario a veces descalificar a otra persona...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Sr. Alcalde, para finalizar las palabras de buena crianza hacia el Sr. Abdala por su función, yo quiero manifestar que este tema ya lo habíamos analizado la semana pasada en una reunión de la Comisión Social y la verdad es que se le hacía falta a la DIDECO una estructura orgánica nueva, definir los reglamentos y funciones, pero es importante destacar el cambio del sentido que debe tener la Dirección de Desarrollo Comunitario, tal como se ha planteado, y tratar de cambiar la forma de verla que tiene la comunidad, o sea, quitarle, entre comillas, ese rol asistencial que tiene que tener la DIDECO sobre la comunidad, creo que es muy importante, porque desafortunadamente se estaba transformando en un ente que solamente se dedica a entregar cosas y yo creo que la función debe pasar mucho más allá de eso, de sólo entregar asistencialidad, sino entregar la posibilidad y las capacidades para que las personas puedan desarrollarse, así que felicitaciones por lo mismo, Sr. Abdala...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Dirigente Asociación de Funcionarios N°2...***Sr. Alcalde, le solicito autorización para hablar...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero espera un momentito.., a ver, primero yo quiero felicitar a Osvaldo y a todo el equipo que está trabajando con él y, segundo, quiero señalar que parte de la mejora en atención que hay hacia el público tiene que ver, fundamentalmente, por la mística que se crea en el grupo porque cuando todos participan de una misión, cuando todos participan del ordenamiento de la DIDECO, cuando se empiezan a comprometer con el trabajo, se nota y se nota en eso que es lo más fundamental, que es cómo atendemos a nuestra gente, al público.*

*Bueno, quiero señalar eso, que estamos contentos y, a la vez, que estamos estudiando también una estructura distinta en los demás Departamento y la tercera semana de Septiembre vamos a remitir la estructura y reglamento de funcionamiento del Municipio, incluyendo los Servicios Traspasados, para la opinión de las Asociaciones de Funcionarios, ése es el plazo que nos pusimos para la consulta que le vamos hacer a ustedes...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***muy buenos días a todos.., la verdad es que yo quiero hacer una consulta en mi calidad de dirigente de una de las organizaciones de esta Municipalidad, pero también quiero hacer un preámbulo en qué sentido, obviamente, reconocer el trabajo que se ha hecho y también me*

*es muy grato escuchar las expresiones de ustedes como Concejales en el sentido de que ha habido un cambio en cuanto a la conducta, en cuanto al trato de los funcionarios de la DIDECO, y eso para nosotros, como representantes de los trabajadores, obviamente, es grato, pero nosotros tenemos una gran aprehensión en este minuto porque viendo, incluso, parte de la exposición, aquí estamos hablando de personas, de procesos y de infraestructura, nosotros somos representantes de personas que, en este minuto, pasan a ser funcionarios y desde el punto de vista legal, yo tengo la siguiente aprehensión, a mí me gustaría conocer en este minuto, Sr. Alcalde y Sres. Concejales, qué opinión han tenido la parte jurídica y la parte de Control Interno de este Municipio en relación a que en la estructura orgánica de esta Municipalidad debe estar contemplado todo aquello que dice la orgánica nuestra porque, en caso contrario, yo aquí estoy viendo que hay una reestructuración, que hay creación de Departamentos, que podrá ser muy positivo pero en cuanto a los cambios a mí, como dirigente, me gustaría quedar muy clara en el sentido de si esto está contenido legalmente en los cambios que se están presentando en esta reestructuración.., eso es todo, gracias...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, qué bueno que también haga esa pregunta porque – en esto puede hablar el Contralor y también está Sebastián – esta propuesta se envió, efectivamente, a la Contraloría para su visación y también a Jurídico; ellos emitieron su informe y de hecho sus observaciones están reflejadas en el último documento...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...***buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente.., efectivamente la DIDECO me mandó un documento a la Dirección de Control donde estaba pidiendo un pronunciamiento respecto de la nueva formalización de la estructura y nosotros respondimos mediante Oficio N°437, de fecha 28 de Julio, donde decimos que estamos de acuerdo con la modificación previo de que se haya consultado a Jurídico y Jurídico había dado su consentimiento con ciertas adecuaciones en las funciones, sin embargo, nosotros también hicimos notar el tema de la dependencia de la Oficina de Emergencia, que existía un Decreto Supremo, que es el Decreto Supremo N°156 del año 2002, que se refiere al Comité de Protección Civil, que eso dependía del Alcalde y no de la DIDECO, ése fue el comentario que nosotros hicimos en el oficio.*

*También sugerimos que se revisara el tema de las funciones de las Delegaciones Municipales, específicamente de las Delegaciones del Valle de Azapa, del Valle de Lluta y de la Delegación Norte; si bien es cierto que no se le ve impedimento legal, existe un Decreto Alcaldicio que data del año 2000 y del*

año 97, en lo cual se indicaba que la dependencia era del Sr. Alcalde y, por último, también hicimos notar respecto de las Direcciones de Turismo, de Medio Ambiente y de Cultura, que se analizara respecto de la dependencia.

Ése fue nuestro informe al Director de la DIDECO, por lo tanto, nosotros no le vemos impedimento de cómo está formulada en este momento la nueva estructura...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**entonces, ¿hay observaciones?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**no, ninguna...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**a ver, insisto, las observaciones que nos hizo llegar la Contraloría y el Depto. Jurídico están plasmadas en la última versión de este documento; nosotros hicimos llegar un oficio con el borrador para que se tomara en cuenta todos estos elementos.

Ahora, hay que precisar que la Oficina de Emergencia, que nosotros administramos y que tiene dependencia de DIDECO, es única y exclusivamente para abordar el tema de los incendios y coincide que el Encargado de la Oficina de Emergencia, además, es el Secretario Técnico del Plan Comunal de Emergencia que se vincula a la Red de ONEMI, de Protección Civil, pero ahí él opera como Secretario Técnico del Alcalde quien preside ese Consejo pero para efectos de la coordinación en casos de emergencias, como incendios, opera en la dependencia de la DIDECO y eso está expresado en las funciones que están en el dossier.

Respecto a las Delegaciones Municipales del sector Rural y del sector Norte, tal como se señaló, se priorizó que esto fuera la expresión de las tareas de la DIDECO y no de algunas funciones que le competen directamente a la Municipalidad como, por ejemplo, Dirección de Obras Municipales, patentes y todo lo referido a permisos, principalmente...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Dirigente Asociación de Funcionarios Municipales N°2...**Alcalde, por favor, ¿me da la palabra?...

**Sr. ALCALDE...**sí, claro...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bueno, es excelente el trabajo que ha hecho el Director de la DIDECO pero la verdad de las cosas es que aquí, si nosotros estamos viendo la estructura orgánica dentro del Municipio, se están creando nuevos Departamentos y eso significa que aquí hay un tema de personal y dentro de este tema se van a tener que contratar técnicos y cosas por el estilo para

*poder llegar al nivel que don Osvaldo está mencionando en su programa.*

*Ahora, cuando se habla acá de que se estudia con los trabajadores de la DIDECO, está bien, correcto, pero no hay que olvidar que dentro de la Municipalidad hay dos Asociaciones de Funcionarios y las Asociaciones no tuvimos acceso a esta documentación para dar nuestra opinión y eso es fundamental; las Asociaciones son fundamentales porque se está hablando de la estructura municipal y esto, estimados Concejales y Alcalde, está contemplado en el Artículo 121° y el Artículo 121° de la Constitución Política del Estado no se ha aprobado.., seguramente ustedes van asistir al Seminario que se va a realizar ahora en Osorno donde les van a dar una capacitación de la modernización municipal, por lo tanto, no sé, yo me quedo un poco con las palabras que dice don Arturo Butrón, que hay que tener cuidado...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, Sr. Alcalde, yo quiero entender que la facultad la tiene el Alcalde para formar su equipo y todos los Alcaldes lo han hecho así y, aparte de eso, tengo entendido, por palabras suyas, que a esto no viene más gente.*

*Ahora, lo que va a pasar en Osorno, por si no está informado, don Abel, es un Congreso, no es un Seminario...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es un Congreso de Concejales...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***claro.., lo que pasa es que a usted le gusta mucho venir al Concejo y decir muchas cosas aquí en este Concejo, inclusive el otro día dijo que la única AFUMA que venía era la suya porque con la otra organización no se contaba, entonces, yo creo que los dirigentes no pueden estar haciendo declaraciones ante un Concejo donde hay prensa, donde hay de todo; yo creo que la otra AFUMA también ha participado a lo mejor de otra manera, a lo mejor no viene al Concejo, entonces, yo creo que a veces se habla por hablar y hay que respetar, pues, y usted no está respetando en este momento...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, para no desviarnos del tema y para precisar lo que dice Abel, yo quiero decir que nosotros sabemos, Abel, que esto también requiere consulta de las Asociaciones pero yo dije denantes que éste es un proceso que no solamente está involucrando a la DIDECO, está involucrando a otros Departamentos, entonces, yo señalaba que la tercera semana de Septiembre, cuando tengamos todas las modificaciones que queremos hacer más todos los reglamentos y procedimientos, lo*

*vamos hacer llegar a las Asociaciones para la opinión, está contemplado en todo el proceso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo creo que estamos como al revés porque yo pienso que primero debería haber ido por todas las instancias y al final llegar acá, no sé, ésa es mi opinión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que la idea es reestructurar para darle un nuevo sentido a todo, a toda la administración, y lo va a ir haciendo por etapas, primero al Concejo y después el trámite de las AFUMAS, pero qué contempla la ley, ¿es así el orden o es al revés?...*

**Sr. ALCALDE...***mira, la verdad es que no es vinculante la opinión de las AFUMAS...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero, en definitiva, lo que yo veo en la DIDECO, aparte de un reglamento, es una nueva estructura pero veo que están las mismas oficinas de siempre, no veo creación de nuevas oficinas, o sea, son las mismas pero con distinto enfoque..*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí, son las mismas e incluso, para aclararle a la Asociación, antes también tenía la figura de Departamentos y no había personal a Contrata, entonces, yo creo que acá el foco de lo que hemos presentado también tiene que ver con la misión, con la planificación estratégica. En cuanto a la estructura orgánica que planteamos ahí, que yo espero que después lo pueden leer, creo que efectivamente fue un error el no haberlo compartido con ustedes en forma oportuna, nos hacemos cargo de esa crítica, y me parece que todavía estamos a tiempo de que ustedes puedan revisar y se van a dar cuenta de que hay precedente que es el Decreto Alcaldicio del año 96 donde se aprobó esta estructura, por lo tanto, lo que nosotros hemos hecho es darla una lógica de modernización y de coordinación interna al flujo de la información y en la tareas de gestión, pero no se crea ningún Departamento nuevo en estricto rigor...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero resulta que ahora son nuevos Departamentos, Secciones y Oficinas como es el caso de Protección Social y ahora es un jefe igual que el de Organizaciones Comunitarias, ¿o no?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí, ése sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya pues, entonces, ahí hay una jefatura distinta, eso es lo que ellos dicen...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, como no hay claridad y como esto ya se expuso, ya se sabe lo que es, yo sugiero que lo dejemos pendiente para hacer el trámite con las Asociaciones de Funcionarios y después se trae acá nuevamente para la aprobación si es que con las AFUMAS no se modifica...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**y por qué no se aprueba ahora...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**porque, si éste es un trámite preliminar hay que cumplirlo sino esta aprobación va a ser trucha, pues...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, es mejor que las cosas se presenten bien, Alcalde...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**mira, así como está, está impecable, pero hay que hacer las cosas con los trámites que correspondan...

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Dirigente Asociación de Funcionarios N°1...**Alcalde, ¿me permite?...

**Sr. ALCALDE...**sí, tiene la palabra...

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ...**bueno, respecto a lo que se dijo de nuestra Asociación de Funcionarios N°1, quiero decir que nosotros no siempre venimos al Concejo, Sr. Alcalde, porque a veces vemos que los temas no incumben a nuestra Asociación y, principalmente, ese día no vine porque era día de pago y, como faltaban firmas, se privilegió la parte de pagar los sueldos de los funcionarios.

Con respecto a la presentación que hace el Sr. Abdala me alegro y lo felicito Sr. Abdala porque la verdad de las cosas es que se ha hecho un trabajo bien metódico; entiendo lo que es un cambio estructural, entiendo lo que es un cambio organizacional dentro de un Servicio, pero desgraciadamente en la Municipalidad de Arica, Sr. Alcalde, no tenemos, en ninguno de los Departamentos Municipales, un manual de procedimientos que es importantísimo para poder desarrollar nuestra función.

También entiendo que la Dirección de Desarrollo Comunitario en este momento está haciendo una reestructuración pero también debe ser en conocimiento de las Asociaciones de Funcionarios porque allí hay un trabajo de personas y de acuerdo a las facultades que nos da la Ley de Asociaciones se nos indica que, cada vez que se trate de personal, nosotros tenemos relación directa para poder entregar el trabajo, el conocimiento, que nosotros tenemos, por lo demás, por muchos años.

*Es importante que los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde nos den la posibilidad de que nosotros como Asociación también podamos intervenir porque con la experiencia que tenemos – muchos de los dirigentes con más de 40 años de servicio en el Municipio – podemos entregar nuestros aportes, nuestra calidad profesional, que también algunos la tenemos, y poder llevar a mejor cabo la gestión de una autoridad...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, una vez más digo que la estructura que estamos rediseñando más el reglamento de funcionamiento, que efectivamente no existe en la Municipalidad o yo no lo conozco si existe, va a ser entregada la tercera semana de Septiembre y lo podemos hacer por parte.*

*Ahora, también es cierto que lo único vinculante es la votación del Concejo; a las Asociaciones se les consulta, igual como se hace con las Juntas de Vecinos por las patentes de alcoholes, se les consulta, muy rica su opinión y vamos a tratar de recogerla pero no es vinculante...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, nosotros siempre hemos tenido muy presente la opinión de las AFUMAS, entonces, podemos hacerlo por parte pero, insisto, antes de que llegue el documento al Concejo, que es efectivamente la que vincula, que las AFUMAS también opinen respecto a cada una de esas modificaciones...*

**Sr. ALCALDE...***ya, entonces, entreguémosle este semana a las AFUMAS el tema de la DIDECO., aunque queríamos entregar el paquete completo pero, al final, lo podemos hacer por parte...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***claro, lo podemos hacer y después volverlo a presentar al Concejo...*

**Sr. ALCALDE...***claro., y ustedes nos hacen las observaciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, si aún no están funcionando con esto, ellos podrían hacer una marcha blanca mientras tanto...*

**Sr. ALCALDE...***no, si hace rato que estamos funcionando así...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***claro, si la marcha blanca partió ya hace dos meses y sabemos que hay normalizar su funcionamiento...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, entonces, hay que esperar una semana más, no veo cuál es el problema...*

**Sr. ALCALDE...***no, si no tenemos problemas en eso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo siempre le digo que hay que hacer las cosas bien para que después la Contraloría no moleste y la María Teresa tampoco...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo creo que la inquietud de la AFUMA N°2 es si se va a tomar más personal nuevo, ¿es así o no?...*

**Sr. ALCALDE...***no, no...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿no se va a tomar?...*

**Sr. ALCALDE...***no...*

**Sra. ELENA DÍZ HEVIA...***entonces, yo no veo por qué no se puede aprobar con las sugerencias que ellos hagan, si no tiene nada que ver una cosa con la otra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, no entra más personal porque acá está lista de la gente que está trabajando, o sea, la gente ya está...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, pero ésa es la inquietud que tiene la AFUMA N°2 pero, si no se va a tomar más personal, yo creo que no hay ningún problema para que se tome el Acuerdo porque sino seguimos dilatando las cosas, si no hay nada profundo como para que no se tome el Acuerdo...*

**Sr. ALCALDE...***miren, la estructura de la DIDECO fue fijada hace muchos años y como ha venido funcionando en los últimos años no tiene que ver con la estructura que está aprobada, entonces esto recoge, al final, el funcionamiento normal de la DIDECO más algunos énfasis importantes que le ha dado el personal y la mística que se ha generado, pero tampoco se trata de oficinas nuevas y personal nuevo, no, es la misma gente que está trabajando con un ordenamiento y una lógica distinta...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***al final, Alcalde, se está legalizando el funcionamiento que tiene ahora...*

**Sr. ALCALDE...***claro, eso es...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., Alcalde, yo le entendí a Ruth y a todos los que hablaron que ellos no están protestando o alegando...*

**Sr. ALCALDE...***no, no, si ellos quieren aportar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., ellos no están alegando porque se vaya a contratar gente nueva, no, ellos están desconformes porque hay más jefaturas, eso es lo que yo les entendí a ellos...*

**Sr. ALCALDE...***y cuáles más jefaturas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, yo supongo que será la del Departamento de Deportes y Recreación...*

**Sr. ALCALDE...***sí, va a seguir el Pato Gálvez ahí...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***sí, pero hay un cambio de nivel...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, es un cambio de nivel, eso es lo que ellos están diciendo, no que se van a contratar más personas...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***le están subiendo el grado a una oficina, ése es el tema...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, eso es lo que ellos están alegando...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero yo encuentro que está bien...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***yo creo que hay que aprobar nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, una sola consulta.., acá se aprueba y después, me imagino, va a en trámite a la Contraloría para que refrende o alguna cosa así, ¿o no?, y ahí nos dirán si se crea o no se crea, pues, o si estamos haciendo algo ilegal o no...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***ya, que se llame a votación nomás...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***que se llame a votación nomás, Waldo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no pues, yo insisto, para que queden tranquilas las Asociaciones, que ellos hagan las observaciones y después votamos, si ya está funcionando hace dos meses, tú mismo dijiste que estaba en marcha blanca...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***por eso, hay que votar nomás...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**claro, si ellos están andando ya con la marcha blanca...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, ya están trabajando con esta estructura, pero dejemos que las AFUMAS revisen y den su opinión...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**con eso estás dilatando, pues...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro, es dilatar más la cosa...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, el problema de las AFUMAS es ése y, además, yo me imagino que todos estos jefes deben tener contrato a Contrata o de Planta, entonces, yo creo que ésa es una de las cosas que les inquieta a ellos...

**Sr. ALCALDE...**a ver, ya, traigámoslo la próxima semana y esta semana le pasamos los antecedentes a las AFUMAS...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, no hay Concejo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**cómo que no, si el próximo Miércoles tenemos Concejo Ordinario...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero nosotros no vamos a estar, pues...

**Sr. ALCALDE...**pero este Miércoles que viene necesitamos hacer el Concejo porque sino no le vamos a poder pagar a los jubilados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero hágalo antes, pues...

**Sr. ALCALDE...**no, tiene que ser el día Miércoles porque las modificaciones presupuestarias se entregan con cinco días de anticipación, entonces, la única manera que podamos pagarle a los colegas jubilados es que el próximo Miércoles ustedes nos aprueben la modificación presupuestaria...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**así es., pero ahora votemos esto nomás para qué lo vamos a dilatar más, Waldo...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**Sr. Alcalde, ¿llamo a votación?...

**Sr. ALCALDE...**no, vamos a retirar el punto y lo vamos a traer el próximo Miércoles, si no tenemos problema en eso...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...** bien, Sres. Concejales, se retira el punto de la Tabla y se va a presentar el próximo Miércoles...

## **2) INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RAMADAS BICENTENARIO**

---

**Sr. CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...**Sres. Concejales, el Sr. Alcalde me ha encomendado a mí y al equipo de gestión de que este año del bicentenario las ramadas tengan una muy buena presentación y, bueno, también a los ramaderos porque, en el fondo, vamos a dejar que ellos las administren, entonces, don Jorge Gajardo va a exponer el tema referido a la nueva estructura de las ramadas y el Sr. Ego Flores va a exponer el tema del funcionamiento y los requerimientos a los ramaderos...

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, este año se van hacer las ramadas celebrando el bicentenario y se me ha encomendado participar en el equipo que va a estar viendo este tema junto al personal, que ha nombrado el Sr. Alcalde, de la SECPLAN, Turismo, Eventos, Jurídico, porque tenemos que tener unas ramadas como corresponde; si yo les pregunto a ustedes si han ido a las ramadas, yo creo que el 80% no va por la mala presentación que tienen las ramadas que es una cosa que, la verdad, nos ha dejado muy mal parados a nosotros pero de eso, en parte, es responsable la Municipalidad., bien, ahora se va a presentar lo más bonito que se va hacer este año...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...**Sr. Alcalde, Sres. Concejales, como lo ha expresado don Ego Flores, este año, producto del bicentenario, hemos querido tener una presentación distinta de las tradicionales ramadas del 18 de Septiembre, es así que, por instrucciones del Sr. Alcalde, hemos procedido hacer un planteamiento de un diseño de arquitectura distinto en la fachada de nuestras ramadas.

Esta fachada aparece en la diapositiva que se presenta ahí y en el frontis de ésta, dado que no podemos intervenir en la parte interior, en donde los ramaderos ejecutan sus construcciones, se ha querido tener una presentación distinta. Esto consiste en una fachada externa hecha en madera con soportes en madera también de manera de abaratar los costos; es un muro blanco que tiene un remate con tejas en la parte superior y, conforme al

*diseño arquitectónico, tiene una simulación de una suerte de ventanales que aparecen ahí también dibujados. Ésta es una construcción que va a ser licitada y de igual manera se considera, en el sector de áreas verdes que aparece ahí, un cierre perimetral a objeto de instalar al interior de éste algunas muestras que tienen relación con las Fiestas Patrias y cercadas a objeto de proteger tanto las áreas verdes como las instalaciones que van a estar ahí dispuestas.*

*A objeto de regular de mejor manera el tránsito de personas y de vehículos hacia el sector del Puerto, se ha dispuesto dos entradas principales, una en el sector sur de las ramadas que corresponde al lugar donde está ingresando el vehículo allá arriba, en el sector sur, y para eso se ha considerado un diseño en base a estructuras de contenedores que permitiría regular de buena forma el tránsito por ese sector. La otra entrada es en el sector norte, que también es acceso hacia las ramadas, y ahí se ha considerado una estructura de características similares a la anterior. Todo esto permite un mejor control del acceso de las personas y de la circulación en el sector tanto en el horario en que se están ocupando las ramadas como en el que éstas permanecen cerradas para el abastecimiento de productos, en fin, actividades propias al interior de las ramadas.*

*De igual forma, en los container que forman parte de los acceso, se contemplan instalaciones interiores para el personal municipal, para el personal de la PDI, en fin para los distintos Servicios Públicos que tienen alguna acción de control que ejecutar antes y durante el desarrollo de las actividades al interior de las ramadas; esas oficinas están dispuestas en los container que fueron considerados en el diseño.*

*Ésta es una mirada superior de todas las instalaciones que acabamos de describir; ahí también se puede apreciar el diseño que se consideró para la fachada a la que principalmente se le ha querido dar un diseño distinto.*

*Todo esto se ha trabajado con los profesionales de la SECPLAN, con el Arquitecto, con el Constructor, de manera de hacerlo lo más barato posible de acuerdo al diseño propuesto y tenemos una estimación preliminar de que esto saldría, obra vendida, del orden de los M\$6.000, lo que es un monto menor considerando el impacto que esto va a tener en la comunidad con la presentación de las ramadas bicentenario de Arica; como digo, esto va a ser licitado, construido externamente, y el presupuesto contempla la ejecución de todas las obras..., eso es todo, Sres. Concejales...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***don Juan, qué se va a licitar...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***se van a licitar todas las obras...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, Juan, déjame que yo lo explique.., Jaime, acá se trata de lo siguiente, estamos pensando cómo hacemos ramadas más bonitas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, okey...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, como adentro de las ramadas no podemos hacer mucho porque cada uno hace su local, aparte de ponerles estándares, que lo han cumplido, lo único que queremos hacer es un frontis bonito con cargo municipal; la idea es que el frente se vea como una casa colonial con tejas, o sea, el frente cambia pero adentro es lo mismo. Ahora, como la Municipalidad va hacer el frontis, nosotros vamos a licitar para que una empresa lo haga y la administración de las ramadas va a ser como siempre nomás, ahí no nos metemos, es solamente para ponerle una fachada bonita...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo entiendo que con el Decreto que está acá, que es un instructivo para la gente de las ramadas, efectivamente se está buscando uniformar el tema de las ramadas por dentro también y yo estoy muy contenta con eso porque hace como seis meses atrás dije que les faltaba algo a las ramadas y todos dijeron “..no, si son bonitas..” y yo dije “..no, les falta algo a las ramadas..”, les falta darle caché, les falta darle plus pero, sabe qué, está todo lindo, está todo con tejitas, y los pórticos están pelados...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no, no, si van adornar con guirnaldas tricolores...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, ya.., Alcalde, los Concejales están diciendo “..pero a lo mejor por dentro va a estar la misma cochinidad..”, porque a veces hay unas súper lindas pero también hay otras que son bien cochinas, pero leyendo este Decreto me da la idea que se está como salvaguardado el tema de lo que pasa por dentro, lo que sí me gustaría que quedara como expreso que se prohíba la malla rachel rayada, si es muy ordinario...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo le pondría la misma malla pero en blanco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro.., Alcalde, la otra vez con el tema de FIDA, con la feria que se arrendó, los módulos y todo, se armó tremendo escándalo, que era caro, que era un abuso, que por qué a los privados, y después la gente felicitaba lo que se hizo con la FIDA, entonces, yo ahora estoy súper contenta que hayan hecho esto, yo lo voy apoyar pero con toda mi alma, incluso voy a ir a la inauguración, porque nunca voy ya que,*



*justamente, me carga ir a ver esa cuestión que es horrible, a mi juicio, y espero que ahora empecemos a trabajar también en la Feria de Jugete de fin de año, que también hay arriendo de estos locales bonitos pero con motivos navideños.., bueno, ajeno a que sea el bicentenario, esto no sólo tiene que ser por este año, se tiene que empezar a poner la varita un poco más alta e ir mejorando cada año más...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, a mí me parece muy buena la iniciativa pero la pregunta mía es qué pasa con los comerciantes ambulantes que se ubican afuera de las ramadas...*

**Sr. ALCALDE...***bueno la pregunta, Emilio...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo ya tengo una carta, Alcalde...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, ya llegó una carta, es por eso que quiero saber qué va a pasar con los ambulantes...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***mire, la verdad es que todavía no hemos terminado la exposición de esto para aclarar todos estos puntos.., bueno, ustedes tienen en sus manos un Decreto propuesto donde no estamos exigiendo ninguna cosa que no hayamos pedido todos los años pero, lamentablemente, son cosas que nunca se han cumplido; la gran mayoría de los ramaderos cumple pero la parte más fea son los locales de baile, que no son ramadas, son discoteque, que no son chilenas y que no tienen ninguna transparencia, son locales totalmente cerrados.., hay otra cosa, que la familia no participa en el día porque en el día la gran mayoría de las ramadas están cerradas, en la noche funcionan todos, pero, insisto, lo malo de esto son las cuatro ramadas bailables que hay que, más bien dicho, son discoteque.., miren, acá tengo un pendrive y les voy a mostrar cómo son.., ya, ahí pueden ver cómo es una ramada bailable, no tiene transparencia, se ponen en la puerta, ahí se ven carteles con conjuntos bolivianos, entonces, ésa no es una ramada y tocan pura música chicha, no ponen música chilena.*

*Entonces, el costo del permiso es el mismo porque está por Ordenanza pero con este reglamento estamos exigiendo que todas las ramadas sean de color blanco; que las ramadas sean adornadas con guirnaldas tricolores y que los nombres sean picaresco en sí; que no se coloquen afiches ni bolivianos, ni peruanos, les voy a decir que, si ustedes entran a esas discoteques, van a ver hasta la bandera boliviana puesta, es por eso que a todas las ramadas bailables les estamos pidiendo que el local tenga el 50% de transparencia cosa que todo el mundo*

vea y esto lo ha pedido la PDI, Carabineros de Chile, por qué, porque cuando tiene que ingresar la PDI o Carabineros la gente que está ahí, que no es gente muy buena la que está adentro, los agarra a garabatos y ya con esto tienen un problema, entonces, al tener el local con el 50% de transparencia, ellos van a poder mirar desde afuera, van a controlar mejor el comportamiento de la gente.

Bueno, todo esto siempre ha sido una obligación, todos los años les hemos pedido lo mismo, pero justamente las ramadas bailables son las que no cumplen. La verdad es que los dirigentes se han esmerado, no tengo nada que decir de ellos, por lo menos yo los conozco desde hace 30 años, pero esa parte no ha cumplido y resulta que cada vez más la gente no participa en las ramadas y por lo menos, para este bicentenario, el Alcalde ha tenido la buena idea de que tenemos que hacer unas ramadas decentes porque el año pasado ya se pasaron, que es lo que yo les mostré en el vídeo, eso fue el 18 de Septiembre del año pasado y las del 7 de Junio para qué decirles.

Como digo este año no se les está cobrando ni más ni menos, sólo estamos pidiendo que cumplan con las exigencias y lo otro que les estamos exigiendo es que deben contar con baños químicos, 20 para varones y 10 para damas.

Ahora, cuál es el problema, que ellos son tres Asociaciones y hay socios que venden los locales, eso todo el mundo lo sabe y nosotros amparamos esa situación; a lo mejor fallecieron los socios, no sé, pero la verdad es que la gente que arrienda es la que no cumple, siendo que lo que nosotros estamos exigiendo son cosas lógicas, que son para las Fiestas Patrias...

Ahora, la otra prohibición son las máquinas electrónicas de habilidad y destreza...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**perdón..., Ego, antes de que continúes, yo quiero decir que este trabajo que se está realizando es algo que nosotros con Marcela lo habíamos planteado hace bastante tiempo y hoy día ya se está creando un precedente al respecto porque no existe una Ordenanza Municipal que regule las ramadas, entonces, ésta es la base para iniciar este trabajo y todo lo que hoy día se está proponiendo, que se pueda realizar, pueda quedar plasmado en un documento que se pueda cumplir.

En segundo lugar hay que manifestar que existe una Ley de la República – no recuerdo exactamente cuál de todas es – que obliga a las personas que tienen ramadas a tener 30 minutos de música nacional...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**sí, es así., y aquí está estipulado que tienen que tocar el 50% de música chilena...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***y, lo último, dentro los prohibase se está planteando la venta de “cortitos” y eso es importante destacarlo por el hecho de que la Ley de Alcoholes lo prohíbe...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***disculpe, colega., Sr. Alcalde, yo quiero pedir que por favor dejemos que el Sr. Flores termine su exposición y después opinemos porque, si opinamos a cada rato, no vamos a terminar nunca...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero si no hay Puntos Varios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, no hay Puntos Varios...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, pero de todas maneras respetemos al funcionario que está exponiendo, pues...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***gracias, Sra. Elena., miren, cuál es el problema de los “cortitos”, que venden alcohol en la botellita de bolsillo y en bolsitas de plástico selladas y eso lo venden los kioscos, el ambulante, entonces, los jóvenes, como no les venden trago, compran el licor de esa manera...*

**Sr. ALCALDE...***perdón., los ambulantes no pueden vender eso, si el que vende alcohol tiene que tener autorización para venderlo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero en las ramadas igual venden alcohol, pues...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***mire, se vende a la gente que está comiendo y lo que se vende, que es lo más popular, es el vaso de chicha y, por supuesto, no les pueden vender a los menores de edad pero hay gente inescrupulosa que vende esas cosas., miren, los mismos ramaderos nos han pedido a nosotros que pusiéramos en este reglamento esta prohibición porque a ellos también los perjudica, ya que los jóvenes se curan rápidamente y hacen destrozos, ése es el problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por qué los puros jóvenes...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***porque, generalmente, son los más jóvenes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, a lo mejor estoy discriminando pero, generalmente, son los jóvenes...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***bueno, la idea de esto es para pedir la colaboración de ustedes y por qué, porque mucha gente recurre*

a los Concejales.., a ver, yo tengo una muy buena llegada con ustedes, siempre tratamos de solucionar las cosas en la Municipalidad, ustedes siempre me preguntan “..¿se puede o no se puede?..” y uno le busca el ajuste...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**perdón.., ¿esto necesita la aprobación de nosotros?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**no, no, esto no necesita una aprobación sino que yo quiero pedir la colaboración de ustedes de tal manera que no vengán a decirles “..mire, resulta que nosotros no tenemos pintura blanca..” y eso no puede ser, si tienen que cumplir de una vez por todas...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Ego, con quién tienen que juntarse los ramaderos o ustedes los notificaron ya de esto...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**no, la comisión completa va a llamar a las Asociaciones de Ramaderos para plantearles esto y decirles que la fiscalización va a ser estricta y para eso tenemos los container donde van a estar los Inspectores Municipales, Inspectores de Turismo, la gente de la Oficina de Rentas, la PDI, el Servicio de Salud, haciendo turnos, que es algo que se hace en todas las ramadas de Chile y, es más, en todas las ramadas de Chile se llama a licitación.., yo el año 2008 presenté un proyecto para que esto se llamara a licitación pero, lamentablemente, no se está en condiciones de hacerlo todavía porque es un gasto para la Municipalidad.

Lo último que quiero agregar es que los comerciantes ambulantes no van a estar alrededor de las ramadas, entonces, quisiera pedirle, Sr. Alcalde, que a ellos se les ubicara en el sector del Parque Vicuña Mackenna, en la parte central, donde está el monumento, porque si los ponemos al frente donde va a estar hermoseado, van a echar a perder todo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿pero tú crees que no se van a instalar cerca de las ramadas?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**bueno, para eso van a estar los fiscalizadores, va a estar Carabineros...

**Sr. ALCALDE...**colega, lo que pasa es que, al final, ellos se instalan a la mala igual...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, pues...

**Sr. ALCALDE...**entonces, entre que se instalen en el pasto, donde el año pasado nos echaron todo el aceite hirviendo de las

*papas fritas al pasto y nos quemaron varias partes del pasto, es mejor que se instalen en la explanada del Parque Vicuña Mackenna., ahora, yo preferiría que no se instalaran pero ellos también se están ganando la vida, entonces, hay que ver esa parte y, como ahí es de cemento, se puede limpiar...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***claro, se puede lavar...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Ego, lo que yo quiero preguntar es sobre los subarriendos, te acuerdas que eso lo conversamos en una reunión aquí y quedamos en ver qué posibilidad había que la Municipalidad se hiciera cargo de eso, entonces, ¿eso se puede hacer?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***es que eso ya tendría que ser una licitación pero, como estamos dejando a las tres Asociaciones de Ramaderos, no estamos tocando a estas organizaciones pero sí nosotros estamos exigiendo que ellos nos cumplan porque para eso tienen la Personalidad Jurídica y las ramadas son para los socios integrantes de estas Asociaciones y no para los contribuyentes en general...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, confiando en que van a estar los fiscalizadores con las debidas facultades, confiando en que van a oficiar a Carabineros para que también estén ayudando y apoyando a los funcionarios que no tienen la coacción para exigir también muchas veces, yo creo que va a ser óptimo, de verdad creo que va a ser óptimo. Ahora, en el tema de los ambulantes yo sé que igual se van a instalar pero hay que ubicarlos en una parte cerca para que igual hagan sus actividades.*

*Creo que ésta es como la previa, así como lo que se viene para el otro año, y también es bueno para que los ramaderos se vayan haciendo cargo de invertir en sus locales; creo que ese video que vimos de la música chicha es verdad, entonces, al que le guste la música chicha, tiene 60 kilómetros al norte para ir a escucharla, o sea, acá hay gente que efectivamente le gusta las Fiestas Patrias y hay gente que le gusta ir a chichear o a cumbianchar pero, en este caso particular, creo que las ramadas van a ser por primera vez en mucho tiempo realmente para las Fiestas Patrias chilenas y eso es importante...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***ésa es la idea...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ajeno a que hay una ley que diga el 30%, el 50%, de música chilena, yo creo que podríamos exigir que la totalidad sea música chilena...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, eso no puede ser, si la ley no se puede cambiar, pues...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***nosotros eso lo estamos exigiendo por reglamento...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero se puede cambiar, yo me refiero a que ésta es la previa...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, la ley no puedes cambiarla...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***miren, saben qué, yo hace seis meses atrás les dije esto y dijeron “..ah, no, que eres pesada, son bonitas las ramadas..” y ahora están haciendo algo y están todos de acuerdo en que está bien...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, Marcela, hay que cumplir la ley...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero tú puedes dar instructivos con lo que sería idóneo, sugerir ciertas conductas que, al final, puedes decir “..pucha, no es obligatorio pero tratemos..”, o sea, tratar de convencer a la gente para que pueda hacerlo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero, Marcela, no hay que olvidar que vivimos en una zona multicultural y desafortunadamente, no guste o no nos guste, hay diversas expresiones musicales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero para el 28 de Julio no ponen cuecas en Tacna...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***bueno, pero ese problema no es nuestro, si el problema de la identidad nacional no es algo que vamos a discutir nosotros acá, si cada uno se siente o no se siente chileno, pero en una zona multicultural como ésta, nosotros no podemos hoy día venir a prohibir que toquen una clase de música o no porque los que son patriotas, chilenos y les gusta el folclor, van al Club de Huasos, que es una opción...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***oye, si yo no sólo me refiero a cuecas, me refiero también a música andina que también es propia nuestra...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***ya, pero nosotros no tenemos la facultad para prohibir que una ramada, que es donde una persona compra los derechos para poder explotarla, tenga que*

*tocar solamente música chilena porque es como que tú le impongas el giro que tiene que tener el negocio; lo que sí nosotros podemos hacer con esos locales es exigir que cumplan la ley con respecto a la cantidad de música nacional que se debe tocar dentro de éstas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, comparto eso, pero por qué la Municipalidad no pone altoparlantes en las entradas y pone música chilena para los autos que pasan por el sector...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no, eso no podría ser porque la bulla que se produce adentro de las ramadas se escucha hasta el Cerro La Cruz, así que yo creo que no sería conveniente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, Ego, no se escucha...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, yo creo que aquí el concepto patriótico está como muy cambiado porque, cuando yo era niña, recuerdo que la música que se tocaba en las ramadas era pura música chilena, puro folclor; las ramadas eran descubiertas hasta la mitad, se le ponía muchas palmeras, era una fiesta muy patriótica y yo creo que en nuestra zona, que es una zona fronteriza, nosotros debemos demostrar que realmente somos patrióticos. En Julio, cuando uno va a Tacna, se puede dar cuenta que dos semanas antes del 28 de Julio ya empiezan a poner adornos desde la aduana hasta la ciudad, entonces, por qué nosotros tenemos que ser diferentes...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no es ser diferente., fíjate que los peruanos no vienen a celebrar las Fiestas Patrias de nosotros, nosotros vamos a celebrar la de ellos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Waldo, yo le encuentro razón en lo que dice Patricia porque, si nosotros nos remontamos para atrás, las ramadas parecían chozas pero también tenían palmeras, tenían un montón de cosas, y ahora nosotros queremos hacer ramadas bonitas, pintorescas pero yo creo que no se puede dejar afuera algunas cosas tradicionales como, por ejemplo, las palmeras para adornarlas, ¿me entiendes?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro, por supuesto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y tiene que ser así, por algo se llaman ramadas y tienen que vender las cosas que corresponden a las Fiestas Patrias...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, si bien yo estoy de acuerdo en que haya mucha música chilena y está regulada, no es menos cierto que*

*nosotros tenemos muchos ariqueños chilenos de ascendencia boliviana y no hay que olvidarse de eso; hoy día están en el 185 aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia y los bolivianos tienen una gracia respecto de los ariqueños, a mi juicio, que no es como los peruanos porque los peruanos transitan mucho por acá, van y vienen, en cambio los bolivianos, como están más lejos, llegaron acá y echaron raíces y tienen familias ariqueñas, con hijos ariqueños, ésa es la realidad, entonces, a ellos también les gusta cierta música andina que puede ser boliviana pero que también puede ser andino – chileno, ¿cierto?.., ¿el Carnaval con la Fuerza del Sol es chileno o boliviano?, es chileno con música andina, pues.*

*Ahora, para terminar, quiero decirles que del Morro de Arica vamos a tirar unos lienzos de tela, blanco, azul y rojo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿hasta abajo?...

**Sr. ALCALDE...***sí, hasta abajo.., cada rollo es de 110 metros de largo, entonces, vamos a tirar tres franjas con los colores blanco, azul y rojo y en la del medio, en la azul, va el nombre de Arica y el logo de la Municipalidad, eso lo vamos a tirar desde arriba y, la verdad, no sé cómo va a quedar porque las piedras no son lisas y por el tema del viento, pero lo vamos a intentar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, qué dicen los militares de eso...

**Sr. ALCALDE...***están felices...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**¿lo hablaron ya?...

**Sr. ALCALDE...***están felices.., mientras no le pongamos la banderas peruana, todos felices...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**Alcalde, para terminar quisiéramos pedirle que usted pida que se abandere toda la ciudad y que los comerciantes adornen sus locales comerciales como se hacía antes.., la verdad es que a veces da envidia ver los peruanos como embanderan la ciudad, entonces, la idea es que nuestra ciudad sea embanderada y no sólo por los días 17, 18 y 19 de Septiembre sino que se haga a partir del 1º de Septiembre y que también se adornen los locales comerciales.., eso sería todo, gracias...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**perdón.., Ego, sería bueno que se avise rápido a los ramaderos este asunto de las exigencias para que ellos tomen conocimiento y después no estén reclamando...



**Sr. EGO FLORES RIVERA...** mire, la próxima semana vamos a tener una reunión con ellos donde les vamos a plantear todo esto; el 1° de Septiembre le vamos a entregar el terreno para que empiecen adornar y el día 13 de Septiembre será la recepción de las ramadas para su funcionamiento por parte de la Dirección de Obras Municipales, de Turismo y Eventos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** perdón, un última consulta., ¿las ramadas se van hacer con transparencia hasta la mitad para que la gente mire?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** sí todo va a ser con transparencia y eso está dentro de las exigencias...

### **3) INFORME DEL SR. ALCALDE SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS CON LA SUBDERE PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE 11 MESES A LOS EX - FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. ALCALDE, DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ...** bueno, quiero decir que, entre las varias cosas que fui hacer a Santiago, yo me junté con la gente de la SUBDERE, con el Sr. Marcelino que está a cargo de los pagos tanto del anticipo del Fondo Común Municipal como del aporte fiscal, entonces, él me señalaba que en términos de tiempo el dinero de la SUBDERE va llegar en Septiembre, me dijo “..métase en la Página de ASEMUCH, que es de la Asociación Nacional de Funcionarios Municipales, y la misma Asociación Nacional está diciendo que los dineros a los Municipios van a llegar en el mes de Octubre..”, o sea, la ASEMUCH está diciendo que los dineros van a llegar en Octubre.

Ahora, sin perjuicio de eso, este Concejo aprobó un aporte extraordinario de cinco meses, que no es obligación nuestra pero lo hacemos con cariño porque todos sabemos todo lo que ustedes han dedicado a la ciudad y a la Municipalidad, eso lo hicimos y, bueno, empezados a hacer el raspado de ollas, ajuste de cuentas – Carlos Castillo fue fundamental en eso – y vamos a tener mayores ingresos, mayores ingresos en varios ítem, y también viene un aporte suplementario del Fondo Común Municipal, que es la hojita que yo les pasé, porque el Presidente va a compensar la plata que nos sacó y también va a compensar 53.500 millones de pesos más para el FNDR, así que también va a llegar más plata a las regiones.

Bueno, en función de eso y si el próximo Miércoles el Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria, nosotros

*estamos en condiciones de cancelar el total de los 11 meses de indemnización que ustedes necesitan. Ahora, para que lo valoren, esto no lo ha hecho ningún Municipio de Chile, están todos esperando a que la SUBDERE entregue las platas porque ése fue el compromiso, o sea, están todos esperando Septiembre, Octubre para pagar; seríamos el primer Municipio en Chile que va a pagar la totalidad de recursos porque lo vamos a recuperar en ese tiempo, en algún momento van a llegar y los vamos a recuperar, entonces, podemos hacer eso.*

*A los Sres. Concejales les entregamos una minuta incluso con los listados de las personas que se jubilaron en Mayo, de las personas que se jubilan en Noviembre, indicando el monto por persona, o sea, con toda la información porque la idea era que tuviéramos toda la información encima de la mesa.*

*Ahora, el trámite exacto está en que el aporte Fiscal o el Bono Fiscal ya fue mandado a la Dirección de Presupuesto por parte de la SUBDERE en el caso de Arica, pero ese Bono Fiscal tiene Toma de Razón de la Contraloría General de la República, entonces, tal como ustedes me alegaban a mí, yo le alegaba a ellos, les dije “..pero si la ley dice que al mes subsiguiente se les tiene que pagar..”, entonces, aparte de contarle el drama humano que ustedes tiene, que es obvio, yo les dije eso y me contestaron “..sí, pero la ley está mal hecha, pues..”, “..pero si la ley es ley y hay que cumplirla..” les decía yo, entonces, qué pasa, que en el fondo son dos meses, o sea, 60 días de los cuales hay 30 días para postular, entonces, me dicen que a ellos les quedan 30 días y que entre los trámites y la Dirección de Presupuesto nunca son dos meses y que eso era en Septiembre, entonces, en el caso del Bono Fiscal hay que esperar a que lleguen las platas, que va a ser en Septiembre, en eso yo creo que todos estamos de acuerdo.*

*En el caso del desahucio, que son M\$427.000 más, nosotros estamos en condiciones de cancelarlo en dos cuotas, 50% en el mes de Octubre y el otro 50% en Enero del 2011; yo creo que ésta es una buena noticia y yo espero que valoren el esfuerzo que estamos haciendo porque lo más fácil es hacer lo que están haciendo todos los Municipios, decir “..si la misma ASEMUCH está diciendo que es en Octubre, bueno, esperemos hasta Octubre..”, eso es lo que están haciendo los Municipios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, acá por el desahucio aparecen 21 personal, ¿y el resto?...

**Sr. ALCALDE...**no, lo que pasa es que no todos tienen desahucio, esos 21 son los que tienen derecho a desahucio y son los que eran de la Planta Auxiliar que por ley les corresponde este beneficio...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en todo caso, es el medio billete...*

**Sr. ALCALDE...***así es, el medio billete que les toca a algunos y eso suma M\$427.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, cuándo se está en condiciones de pagar la primera cuota...*

**Sr. ALCALDE...***mira, nosotros ya entregamos por oficio el certificado de modificación presupuestaria de los M\$377.000, es el Certificado N°10/2010, entonces, de aprobarse la próxima semana, el Miércoles, la semana subsiguiente podríamos pagar.., a ver, colegas, don Carlos Castillo me dice que si el certificado se aprueba el Miércoles, el Viernes se paga.*

*Como les dije, ésa es una buena noticia que les traemos y, bueno, lo hacemos con mucho cariño porque, en alguna medida, todos sabemos el esfuerzo que ustedes han hecho en toda su vida dedicada a la Municipalidad, entonces, creo que esto, más que un acto de dinero, es un acto de cariño hacia ustedes y de reconocimiento...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, a mí me gustaría saber qué opinan los jubilados...*

*Intervienen algunos ex funcionarios cuyas intervenciones no se transcriben porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que las 21 personas no tienen real dimensión de que, ajeno que son pocos y para ellos nomás, son M\$427.000 y eso es harta plata, o sea, son poquitos pero es harto, si hay algunos que sacan su buen billete acá, hay uno que tiene M\$33.000 y para qué vamos a decir el nombre, entonces, yo creo que acá hay que tener claridad, primero, respecto a qué fondos son los que nosotros ponemos con plata de la Municipalidad.., éste es con fondos nuestros pero para lo otro no tenemos y los otros fondos, efectivamente, son los del Fisco que es una plata que se entrega por el Estado, entonces, no hay que confundir...*

**Sr. ALCALDE...***miren, ése es el máximo esfuerzo que podemos hacer.., ese día que nos juntamos con ustedes les dijimos “..hay M\$68.000 nomás..” y miren todo lo que hemos hecho y no tenemos esperanza de que nos llegue la plata ahora, nos va a llegar entre Septiembre y Octubre, entonces, lamentablemente, jefe, nosotros no vamos a cambiar esta decisión porque no tenemos más plata...*

**Sr. GILBERTO CAPETILLO ROJAS, Funcionario Jubilado...** pero yo le pediría al Honorable Concejo de que hicieran un esfuerzo y en vez del 50% nos den el 75%, por lo menos...

**Sr. ALCALDE...**jefe, no hay alternativa ni posibilidad, ninguna posibilidad, ninguna alternativa, ¿no se da cuenta el tamaño esfuerzo que estamos haciendo?...

**Sr. GILBERTO CAPETILLO ROJAS...**no, sí me doy cuenta, pero resulta que nosotros renunciemos y las peticiones se empezaron a hacer como en Marzo, entonces, como salimos en Mayo, ya ha pasado Junio, Julio y ya estamos en Agosto y resulta que no nos han dado ni un peso, entonces, nosotros también estamos en el derecho de hacer nuestro reclamo...

**Sr. ALCALDE...**¿pero usted entra en la indemnización o no?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...**sí, si entra...

**Sr. ALCALDE...**ya, ¿y entonces?...

**Sr. GILBERTO CAPETILLO ROJAS...**pero ahora me van a pagar lo de los 11 meses nomás...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, ¿el compromiso, la segunda cuota, va a ser pagado en Enero?, si ése es el tema, cuándo se va a pagar la segunda cuota...

**Sr. ALCALDE...**mira, la primera cuota la vamos a pagar en Octubre y la segunda cuota en Enero, o sea, estamos hablando de un desfase de dos meses y medio, jefe, si no es tan dramático...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y, entonces, qué van a pagar el Viernes...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Marcela, lo que se va a pagar son los 11 meses y el desahucio en dos cuotas...

**Sr. ALCALDE...**y que legalmente eran seis meses y este Concejo aprobó cinco meses más, que no era obligación, pero lo aprobamos igual...

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Dirigenta AFUMA N°2...**perdón, quisiera hacer un alcance...

**Sr. ALCALDE...**sí, claro...

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...** lo que pasa es que corresponde el desahucio para los funcionarios que ingresaron antes de la Reforma Provisional, o sea, Mayo de 1981 y eso significa menor monto en dinero que su desahucio, al revés de los colegas que son de los Escalafones Administrativo, Técnico o Profesional, es por eso su aprehensión, ellos van a recibir menos cantidad de plata en los 11 meses que lo que significa, obviamente, su desahucio...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ya, pero el desahucio solamente lo reciben ellos...

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...** exacto, y eso es por una ley especial para el Escalafón Auxiliar, es de cuanto ellos pertenecían a la Caja de Obreros Municipales, pero hay que considerar eso, yo creo que eso es lo que les inquieta a ellos, porque en este minuto un funcionario que se va de otro Escalafón, que sea superior al Grado 14° o 15°, que es el grado máximo de ellos, sacan menos plata en los 11 meses, entonces, ésta es una información para que ustedes también la analicen porque es el requerimiento de ellos...

**Sr. ALCALDE...** sí, pero nosotros no vamos a cambiar la decisión ni siquiera en un centímetro porque no podemos, aunque queramos., ahora, los Auxiliares también van a recibir los 11 meses, después en Octubre van a recibir el aporte Fiscal, van a recibir el 50% en Octubre y el otro 50% en Enero, entonces, jefe, yo creo que es para estar agradecido...

**4) INFORME DE LA COMISIÓN “PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA” SOBRE LA RENOVACIÓN O RECHAZO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES A NOMBRE DE:**

- JAVIER FLORES CASTRO
- GRIMALDINA VIDAL FUENTES
- MARTA PAZ RAMIREZ
- MIRNA ARENAS TORO

---

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS, Concejal, Presidente Comisión Presupuesto, Comercio e Industria...** colegas, como ustedes ya saben hace dos semanas se aprobó la renovación de las patentes de alcoholes y algunas de ellas quedaron rezagadas, de las cuales hoy día presentamos cuatro patentes que son las que han presentado los descargos correspondientes, se han acercado a cumplir con los partes que tenían y han cumplido con la documentación solicitada, por lo tanto, se pide al Concejo la aprobación de estas cuatro patentes en cuestión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., ¿nos están pidiendo aprobar patentes que no están acá?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no, solamente se está pidiendo la renovación, no la aprobación de patentes...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero, Javier, a nosotros no nos mandaron ningún nuevo antecedentes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y por qué quedaron afuera...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, ¿te acuerdas que aprobamos las renovaciones de las patentes de alcoholes y dejamos pendiente un grupo?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***ya, entonces, de ese grupo, éstas cuatro son las que cumplieron con los requisitos de completar la documentación y todo el tema para la renovación de la patente...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, votemos nomás...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...***bien, Sres. Concejales, ¿alguna otra consulta sobre el tema?.., no hay más consultas; los Concejales que estén por aprobar la renovación de las patentes de alcoholes de las siguientes personas: Javier Flores Castro, Grismaldina Vidal Fuentes, Marta Apaz Ramírez y Mirna Arenas Toro, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, cómo vota usted...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mi voto es negativo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***yo también voto en contra porque a mí no me mandaron los antecedentes...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***bien, se aprueba por mayoría con el voto en contra de las Concejales Sras. Elena Díaz y Patricia Fernández...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

#### **ACUERDO N°245/2010**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien*

preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1° DE JULIO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010:

<b>NOMBRE</b>	<b>ROL</b>	<b>GIRO</b>
JAVIER FLORES CASTRO	4-1050	- RESTAURANT DE ALCOHOLES Y COMERCIAL
GRISMALDINA VIDAL FUENTES	4-1012	- RESTAURANT DE ALCOHOLES Y COMERCIAL
MARTA APAZ RAMÍREZ	4-203 4-579	- EXPENDIO DE CERVEZA - RESTAURANT DE ALCOHOLES Y COMERCIAL
MIRNA ARENAS TORO	4-142 4-1079	- EXPENDIO DE CERVEZA - RESTAURANT DE ALCOHOLES Y COMERCIAL

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

**5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., solicitamos aprobación del Concejo de la modificación presupuestaria contenida en el Certificado N°09/2010; éste es el certificado que vimos en la sesión del día Miércoles...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, si ya lo vimos, votémoslo nomás...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...** sí, perfecto, estoy muy de acuerdo con la Concejala Palza...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** siempre y cuando se cumpla con el compromiso ya contraído con anticipación...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...** sí, como le consta al Concejal Ulloa, estamos haciendo los esfuerzos para cumplir con el compromiso contraído y lo vamos a cumplir sin ningún problema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, yo solamente quiero decir una cosa, que me alegro por la solución dada a los jubilados; la verdad es que la no aprobación de este certificado la semana pasada creo que fue una medida de presión útil y

*necesario, pero hay que ver el tema del Parque Acuático con el Plan "B" porque acá no se trata de decir solo por el diario "...voy hacer un Plan "B"..", hay que ver ese tema, tiene que conversarlo con el resto de los Concejales...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, sabe qué, a mí casi me pegan en el supermercado...*

**Sr. ALCALDE...***qué te pasó...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, lo que pasa es que la otra vez una señora alegaba por el Parque Acuático, dijo que por qué mejor no tapaban los hoyos, que ella se había caído, que se había roto la cadera, que hizo la demanda y no pasó nada, entonces, dijo que por qué mejor no hacíamos un plebiscito...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo también pienso lo mismo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***y, bueno, alrededor del supermercado se empezaron hacer comentarios en contra, entonces, yo creo que el Municipio podría hacer esta consulta para que la ciudadanía se pronuncie por el Parque Acuático...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, la verdad es que a mí me gustaría que sometiéramos a votación este punto porque es para el Parque Centenario, no es para el Parque Acuático., si se dijo que no había plata para los jubilados y, entonces, cómo íbamos aprobar esto, bueno, nosotros hicimos un esfuerzo, ustedes lo están viendo; tenemos mayores ingresos y con lo que dice el Presidente Piñera van haber más ingresos en el Fondo Común Municipal; entonces, se ven buenos augurios de mayores fondos para la Municipalidad y yo creo que no vamos a tener inconvenientes en solventar lo de los jubilados que ya lo vamos a pagar la próxima semana con estas inversiones y otras más, así que yo creo que estamos en buen pié para poder hacerlo, es por eso que yo quiero que en votación definamos el tema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya pues, votemos nomás...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***Sr. Alcalde, ¿sometemos a votación la totalidad del certificado, que son tres puntos?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, completo nomás...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***a ver, ¿en la totalidad está el tema de la Catedral?...*



**Sr. ALCALDE...***mira, está el asunto de la Catedral, algunos asuntos de personal, el tema del parque., si quieren votemos punto por punto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, todo nomás...*

**Sr. ALCALDE...***¿no?, ¿entero o por puntos?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***todo...*

**Sr. ALCALDE...***ya, votemos todo nomás...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no, hagámoslo por punto, si el Miércoles pasado dijimos que, por favor, lo trajeran por separado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, ya...*

**Sr. ALCALDE...***ya, okey...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...***bien, tomo la votación punto por punto:*

*Los Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°09/2010 por la suma de M\$76.023, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.*

*Los Concejales que estén por aprobar el Título II del Certificado N°09/2010 por la suma de M\$140.000, que levanten su mano por favor., hay seis votos a favor; ¿quiénes se abstienen?, el Sr. Emilio Ulloa; ¿quiénes rechazan?, la Sra. María Teresa...*

**Sr. ALCALDE...***la colega Palza quiere hacer una consulta...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo quiero fundamentar mi voto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si yo había pedido la palabra...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcela, estamos votando y yo quiero fundamentar mi voto., bueno, yo quiero fundamentar mi voto porque yo lo dije en el diario y ahora se lo digo de frente Alcalde, que mientras yo no sepa cómo usted va a*

*mantener el Parque Acuático, yo no lo voy aprobar; yo una vez le dije que encontraba que era un excelente proyecto pero yo no sé si usted lee los diarios, etc., etc., todas las informaciones que salen, las críticas, y la mayor crítica que hacen es cómo lo vamos a mantener, entonces, cuando yo sepa cómo lo vamos a mantener, ahí yo lo voy apoyar...*

**Sr. ALCALDE...***pero eso es parte del proyecto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero yo no lo sé...*

**Sr. ALCALDE...***de hecho el RS lo obtuvimos de la SERPLAC que, como ustedes saben, que fue un parto de muchos meses y uno de los puntos que nos pusieron fue ése y ése es el que se salvó y hay todo un plan de mantención, los costos asociados y todo lo demás...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, además yo creo que este año no es para Parque Acuático porque en este minuto hay muchas cosas que la misma comunidad dice que necesita; por ejemplo, muchas veces hemos mandado a pedir cosas a las DIDECO y no hay; nosotros mismos, los Concejales, tenemos unas oficinas que dan pena, nos prometieron que las iban arreglar y no ha pasado nada...*

**Sr. ALCALDE...***miren, tenemos al Gobernador juntándose con los taxistas y diciéndoles a los taxistas y lo digo responsablemente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***quién, quién...*

**Sr. ALCALDE...***el Gobernador, ex colega nuestro, que se junta con los taxistas y, por ejemplo, los taxistas le dicen “..oiga, hay que arreglar los hoyos de las calles..” y el Gobernador les dice “..bueno, la única alternativa es que no hagamos el Parque Acuático..”...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***cómo, ¿tu amigo?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero usted estaba muy contento cuando lo nombraron Gobernador, pues...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, se lo digo yo., entonces, también se podría decir lo siguiente, que hay gente que no tiene pan y el Parque Acuático significan quinientas toneladas de pan y podríamos repartir pan...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no, estamos mezclando cosas, nada que ver peras con manzanas, pero yo le digo eso, yo creo que no es el momento...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto, es respetable su opinión...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mire, yo hace poco estuve en Valparaíso, en el Congreso de Renovación Nacional, y la gente del sur, Concejales de Cobquecura, decían que el sur está destruido, entonces, yo creo que no es el momento nomás, Alcalde; yo, el próximo año o el otro, feliz pero en este minuto mi conciencia me lo impide...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto., mira, yo creo que todas las opiniones son respetables y, además, no tenemos por qué todos pensar lo mismo...*

*Ahora, cuál es la opinión mía, yo creo que no estamos compitiendo con las ciudades vecinas, yo creo que estamos en desventaja muy fuerte respecto de Tacna; estamos en desventaja muy fuerte respecto de Iquique y de Antofagasta; en Iquique, con terremoto y reconstrucción incluida, se van a gastar 19.000 millones de pesos, como cuatro veces más que el Parque Acuático, en la construcción de un espigón que va a permitir que la Playa Brava, que no es apta para el baño, se habilite para el baño y va a ser cuatro veces más grande que Cavanha, entonces, ahí nadie discute que es mucha plata, que no es el momento, que la reconstrucción, y los iquiqueños lo están haciendo. Por otro lado, yo voy a Tacna, como todos ustedes, y vemos que hace tiempo que tienen la Ciudad del Niño, que no es muy bonita, lo que ustedes quieran, el Parque de la Familia, y ahora están haciendo, frente a la Feria "28 de Julio", el Parque Las Aguas, que abarca tres manzanas, con una inversión millonaria, lo mismo que hemos vista en Lima lo están haciendo en Tacna.*

*Entonces, cómo hacemos que Arica compita, cómo hacemos que efectivamente generemos más mano de obra; que la gente de Arica, ojalá, gaste más plata en Arica y no en Tacna; si no lo hacemos, yo creo que al final le vamos a estar dando la pasada a los peruanos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Alcalde, por ejemplo, imagínese en este tiempo el Parque Acuático, quién iría...*

**Sr. ALCALDE...***pero todas las ciudades turísticas importantes tienen algún parque de ese tipo, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, Alcalde, si ése no es el tema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, por ejemplo, “El Pulpo” tiene un tobogán que casi nunca funciona y en invierno está cerrado, entonces, cómo sería. La verdad es que yo tengo serios conflictos con el Parque Acuático porque creo que podrían hacerse otros proyectos con el mismo dinero y que fueran más impactantes en la comuna, creo que hay otras cosas más importantes.

Además, sabe qué, nadie nos explica nada, nos enteramos por el diario del Plan “B”, así se lo dije hace un rato; nos enteramos por la modificación presupuestaria que va a inyectar nuevos recursos, pero del certificado, de partida, usted dice “..es para el Parque Centenario..” y en el certificado realmente dice que son fondos para el Parque Acuático, entonces, la desinformación que existe o la poca coordinación que existe con el Cuerpo de Concejales es brutal en este caso...

**Sr. ALCALDE...**mira, yo me hago responsable de eso y lo vamos a mejorar., en todo caso ya se aprobó y está bien que justifiquen el voto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si yo no he votado, yo tengo una pregunta...

**Sr. ALCALDE...**no, ya está aprobado...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**sí, está aprobado por mayoría, hubieron seis votos a favor...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si yo no he votado...

**Sr. ALCALDE...**ya, usted cómo va a votar, aproveche de votar, en contra, a favor o se abstiene...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, si yo voy a votar a favor si es por el Parque Centenario...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**pero, cómo, si ya votamos ya...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, yo quiero ver bien el tema del Parque Acuático en general, los fondos completos; yo no le voy apoyar la moción de dar 5.000 millones con platas municipales si es que el CORE se desdice de su votación...

**Sr. ALCALDE...***en todo caso, Marcela, no nos alcanza para hacerlo completo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, en ese sentido yo le voy apoyar esta moción pero sí encargándole las piletas del Parque Ibáñez...*

**Sr. ALCALDE...***es que las piletas del Parque Ibáñez las vamos a eliminar porque, a nuestro juicio, no nos sirven...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero mientras tanto que las limpien, si hay guarisapos ahí...*

**Sr. ALCALDE...***ahí vamos a poner máquinas de ejercicios como en el Parque Lauca...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, mire, todo este punto se trató al principio y algunos colegas Concejales siempre repiten lo mismo y bueno, si esto ya se aprobó, tirémoslo para adelante., en cuanto a la plata, bueno, ahí tiene que haber discusión pero que el Parque Acuático tiene que ir adelante, claro que sí, si ya se aprobó...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Waldo, la verdad es que nosotros hemos analizado un montón de veces el parque bicentenario y todo el tema, lo hemos conversado, se analiza, la gente tiene opiniones, pero yo creo que donde falta que le pongamos un punto y es muy importante que de una vez por todas en este tema sinceremos las cifras., mira, siempre se habla de que el Gobierno va a poner un poco, que el Gobierno Regional, que la Presidenta hizo un compromiso, pero nosotros nunca hemos escuchado en claridad cuánto cuesta realmente tener un parque; yo creo que si partiéramos por ahí y dijéramos “..el parque cuesta 7.000 millones..”, por ejemplo, yo creo que este Concejo no tendría ningún inconveniente, ya nos quedan dos años solamente, en sacar de nuestro presupuesto una cantidad y hacer un aporte, ¿cierto?, pero nunca hemos sabido cuánto cuesta; siempre se dice “..no, el parque no puede ir porque cuesta 10.000, porque cuesta 15.000 millones..” y nunca hemos tenido una cifra real; en nuestro primer período, al año anterior, aprobamos M\$800.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***cómo que el primer período, si es el único período...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero me estoy refiriendo al primer año, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, ya...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***córtala, pues, si estamos hablando cosas serias., bueno, decía que aprobamos M\$800.000, después se hizo un traspaso de las platas de ZOFRI de M\$200.000, o sea, ahí ya hay 1.000 millones de pesos y ahora estamos transfiriendo M\$140.000, entonces...*

**Sr. ALCALDE...***no, en total, con esto, suman 1.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿ah?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***eso es lo que hemos aprobado pero tú ni siquiera te das cuenta de lo que hemos aprobado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, sí sé, lo que pasa es que a mí me dijeron en el CORE estaban diciendo que no estaban las platas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***es que ése es el tema, Marcela, pero partamos sabiendo y sincerando cuánto cuesta realmente tenerlo porque nosotros podemos hacer un aporte de lo que tenemos municipal, los dos años que quedan, tal como sacamos la primera vez M\$800.000, podemos ir sacando otro poco de ahí pero con la claridad de las cifras, pues, porque siempre hablamos de supuestos “..que el Intendente me va a dar tanto..”, “..que la Bachelet comprometió tanto..”, pero nunca tenemos la cifra en real, entonces, si nosotros partimos desde ahí, yo creo que sería mucho más fácil y no habría este tipo de problemas a la hora de votar este proyecto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, si vemos esa situación ni bajan los pensantes del Parque Acuático, no hagamos nada.., en todo caso yo me abstuve...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, la verdad es que yo quiero felicitar a la colega María Teresa porque ella es la única fiel a las cosas que dice cuando usted está presente y cuando no está presente; la verdad es que yo quedo impresionado por la vuelta de carnero de algunos colegas porque me hubiese gustado que dijeran lo mismo que dicen cuando no está usted...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a mí me gustaría que diera los nombres, colega, porque sino va a quedar la duda, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, solamente eso., Sr. Alcalde, yo desde un comienzo que estoy de acuerdo con el Parque Acuático, no le voy a decir que no, estoy de acuerdo y siempre he dicho así. También estoy de acuerdo en que se nos diga claramente si se hace o no se hace, si están los fondos o no están los recursos, porque de repente vemos que hay plata que se han destinado para el Parque Centenario o Parque Acuático pero no tenemos claridad si se va hacer o no, entonces, ésa era mi duda hasta que realmente se aclarara bien la situación, cuánto se ha invertido ya en las obras preliminares del Parque Acuático y si realmente el Gobierno Regional se va a comprometer o no con la construcción porque de repente va a pasar algo y va a quedar ahí, en la mitad; no tengo claridad si es así o no., yo no voté ni a favor ni en contra, me abstuve, pero fue, más que nada, por un asunto de tener mayor información...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, agregando a lo que dice el colega Emilio Ulloa, yo quiero indicar que nosotros ya aceptamos el proyecto cuando firmamos un tremendo cartel o mapa, no sé cómo se llama, pero, si lo firmamos, es porque nosotros aceptamos y estamos de acuerdo con el proyecto, lo que sí es muy importante saber, y también darlo a conocer en los medios de comunicación, cuánto es lo que vale el proyecto y, tal como dice Javier, de dónde se sacan los recursos para que la gente sepa. Como usted sabe yo soy una persona muy creyente, así que yo no me retracto ni digo mentiras, y quiero decirle que he sido muy molestada a través de correos y el otro día, el Domingo, en el supermercado pasé una tremenda vergüenza porque, cuando se trata de platas, a nosotros como Cuerpo de Concejales nos tachan de sinvergüenzas y coimeros, entonces, de ahí que yo tuve un problema con un señor que ni conozco y a la señora tampoco la conozco, entonces, si nosotros somos transparentes, tenemos que dar a conocer las cantidades y decir en qué se ocupan y todo lo demás porque eso da para mucho y sí una persona me dijo que podía llamarse a plebiscito y le dije que lo iba a dar a conocer en el Concejo y al Alcalde para que la ciudadanía sepa; yo también estoy de acuerdo con que se llame a plebiscito pero también estoy de acuerdo con el proyecto porque de un principio firmé el compromiso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, todos firmamos pero la vida y las circunstancias van cambiando a veces...*

**Sr. ALCALDE...***claro, la vida te dar sorpresas, sorpresas te da la vida...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro que sí pero, aparte de eso, va cambiando lo que pasa en la ciudad, en el país y en el mundo; este año nadie podía prever que íbamos a tener ese terremoto tan grande y nuestra ciudad, en este minuto, requiere de otras cosas...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero tampoco contábamos con la plata que va a dar el Gobierno también...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero eso es otra cosa y supongo que no será para el Parque Acuático...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, pero me refiero a que vamos a tener más ingresos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero eso fue ahora y de aquí a que llegue, qué se yo, y también hay que ver a qué Municipalidades les va a llegar porque no es a todas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, les va a llegar a todas...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***sí, a todas, a todas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero hay que ver cuánto le llega a cada una, pues...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo sé que un monto es para el asunto del terremoto y otro monto para las Municipalidades...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero yo sé que no es para todas., bueno, la cosa es que yo no estoy desnegando lo que firmé porque yo estoy de acuerdo, lo encontré muy bueno, pero creo que no es el momento, quizás el próximo año, qué sé yo, porque debemos solucionar otras cosas; yo creo que la ciudadanía estaría feliz si usted solucionara otros problemas., mire, como usted había dicho que iban a comprar ampolletas, que van a cambiar las ampolletas, pero el día Lunes en la noche, a eso de las una y media de la mañana, llegué en avión de Santiago y resulta que estaba todo apagado el camino entre el aeropuerto y la carretera; el taxista me dijo que eso todos los días lo apagaban a las doce de la noche y la Rotonda Los Libertadores también; yo pensé que se habían robado los cables*



porque cuando me fui a Santiago era más temprano y las luminarias estaban encendidas y el taxista me dijo que no, que todas las noches las apagaban, entonces, si vamos a comprar luminarias para tenerlas apagadas, encuentro que es una ridiculez y es súper peligroso y es una ciudad turística, viene llegando un montón de turistas, el avión venía lleno de adultos mayores y llega a esta cosa oscura, horrible.

Entonces, no sé, usted debería dar vueltas porque, como esto lo dije acá en el Concejo, el Sr. Estefan lo tomó de otra forma, como que yo estaba criticando a los funcionarios y no es así, para nada estoy criticando a los funcionarios, pero yo pienso que si tenemos luces, hay que tenerlas encendidas; para qué vamos a estar ahorrando plata para otras cosas que no sabemos para qué es.

Alcalde, no soy yo la que alega, es la ciudadanía; si usted lee el diario, escucha la radio, la gente alega, dicen que el Parque Vicuña Mackenna está sucio, está mal tenido, que las calles, etc., si todos sabemos qué cosas alegamos. Yo ayer fui al Terminal del AGRO y en la Población Nueva Esperanza está todo sucio, asqueroso y eso me llamó mucho la atención porque hacía mucho tiempo que no veía que estuviera una población sucia y esto lo digo para que le ponga ojo, Alcalde.

Mire, si se hacen ciertas cosas, a lo mejor la gente no va alegar en contra del Parque Acuático pero hay problemas y la gente alega, por ejemplo, por los hoyos y yo sé que la Municipalidad no tiene la culpa, que eso lo tienen que aclarar, pero usted también tuvo la culpa porque usted anduvo tapando hoyos, entonces, eso dio pié para que la gente dijera “..claro, cuando estaba de candidato tapaba hoyos y ahora no..”.

Además, hay cosas que no tenemos en Arica como, por ejemplo, un buen Teatro Municipal, hay que remodelarlo, qué sé yo, pero hay cosas que necesitan una manito de gato y, quizás, así la gente estaría más contenta y le apoyaría su Parque Acuático, se lo digo muy sinceramente...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ...** Alcalde, yo quiero hacer una observación sobre el alumbrado de la Catedral, encuentro que es mucha plata para esa iluminación, encuentro que es demasiado M\$65.000 y, como dice la colega que hay lugares que están apagados, eso va a estar toda la noche prendido, entonces, no sé, soy ignorante en el tema, pero creo que mientras más ampolletas prendidas hay, es más el gasto...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** a ver, Alcalde, yo quiero entender que el tema de la Catedral es para el bicentenario, para dejarla hermosa., ahora, yo no sé si lo que dice la colega Patricia

*Fernández es porque es una iglesia católica o lo está diciendo por otra cosa...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, no, de ninguna manera...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, sólo quería que quedara claro...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo quiero señalar lo siguiente, que efectivamente es harta plata, yo sé, pero se trata de marcar un hito para el bicentenario que lo queremos inaugurar para el 18 de Septiembre. Hoy día, si ustedes ven la Catedral, la Catedral tiene varios focos de 1.000 watt, son unos grandotes, y ésta es una iluminación de última tecnología, francesa, de colores, es iluminación LET, y el total de la iluminación nueva de la Catedral es equivalente a un foco, o sea, nos vamos ahorrar una cantidad de plata porque se van a eliminar los focos de 1.000 watt que están ahí y vamos a pasar a ocupar en total 1.000 watt...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***adónde van a colocar los focos que van a sacar...*

**Sr. ALCALDE...***no sé, lo vamos a ver, pero los vamos a sacar de ahí., ahora, el control remoto de eso lo va a tener el Obispo, eso va a permitir tener la Catedral de tres colores, azul, blanco, rojo; la verdad que eso se va a convertir en un mayor atractivo turístico...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya pues, ¿hay que votar o no?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Patricia, por qué no iluminamos también tu iglesia...*

**Sra. PATRICA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, si mi iglesia está bien iluminada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo quiero hacer presente que la Catedral San Marcos es la imagen visible de la ciudad, todo el mundo identifica a Arica con la Catedral y con el Morro, ajeno a la religión que sea porque aquí no discutimos temas religiosos ni políticos...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***no, si eso lo tengo muy claro, por si acaso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, la Catedral, que de hecho es un tema que ganó la votación del diario por ser la imagen más visible de la ciudad, es la Catedral que se construyó cuando acá eran todos los católicos, así que es lo que hay nomás...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**no, no, yo quiero aclarar algo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**espérate un ratito.., Alcalde, hay un proyecto del MOP que se lo estaba preguntando y le preguntaba, justamente, para no hacer una doble; ese proyecto del MOP se refiere a estudios primeros y, la verdad, están eliminando el tema de iluminación porque estaría cubierta por el Municipio y es como el único proyecto bicentenario que tenemos con fondos municipales para mostrarle a la ciudadanía y tenemos un mes para hacerlo...

**Sr. ALCALDE...**mira, yo no entiendo mucho de eso porque, al final, nosotros trajimos algunos expertos de iluminación, ellos hicieron un diagrama de cómo va a quedar, qué tipo de iluminación necesitamos y todos lo demás, y lo vamos hacer; en cambio el Gobierno Regional va hacer un estudio de cómo cerrar no sé qué y cómo no sé que, por qué no lo hacen nomás...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, yo quisiera aclarar lo que recién dijo Marcela, aquí no se trata de religión y eso yo lo tengo claro e incluso años atrás, cuando adornaron la Catedral con ampolletas, con esas guirnaldas que le llaman, yo mandé muchas postales para Navidad con imagen de la Catedral, pero ahora lo que me llama la atención es la cantidad de plata que se está gastando en la iluminación, eso es, nada más...

**Sr. ALCALDE...**ya, pero si uno saca la cuenta, es verdad que es harta plata pero también es verdad que vamos a gastar un 25% de la corriente que gastamos hoy día, entonces, se supone que en el tiempo esa mayor inversión se va a pagar con un ahorro de consumo que, además, es de una calidad LET, o sea, de la mejor calidad que hay en el mundo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo estoy muy de acuerdo con la iluminación porque afirma lo que yo le digo y lo que dice la comunidad es por qué no potenciamos las cosas que ya tenemos como, por ejemplo, la Catedral, la Casa de la Cultura, el Museo, el mismo Mercado, entonces, mucha gente

*dice eso porque los turistas vienen a ver la Catedral porque la construyó Eiffel, no es porque la Catedral sea católica y esté Monseñor ahí, entonces, a lo mejor Jaime quiso decir otra cosa porque lo que pasa es que otras veces hemos votado cosas de iglesias y Patricia igual las ha apoyado, así que está bien que ella lo aclare, Jaime, si a ella lo que le preocupa es la cantidad nomás...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde, la colega tiene un poco de razón porque yo lo dije por la trascendencia de la Catedral y porque fue construida por Eiffel y todo lo demás, pero lo que aquí muchos no saben es que mi mamá era evangélica y murió siendo evangélica y a mí me pidió que yo fuera evangélico, entonces, de vez en cuando yo voy a la iglesia evangélica sin ser evangélico porque para serlo, como sabe Patricia, tiene que llegar de Dios hacia uno, a lo mejor a futuro voy a serlo, pero voy de vez en cuando a la iglesia evangélica porque mi madre me lo pidió y cuando he tenido más problemas, voy y salgo fortalecido, así que yo no estoy contra ninguna iglesia, todo lo contrario, pero soy más afín a la iglesia evangélica que a la católica...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Jaime, quiero aclararte que nosotros no somos religión, nosotros somos estilo de vida...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, primero quiero decir que nosotros ya tomamos el Acuerdo para iluminar la Catedral, cuando aprobamos la Propuesta, ¿cierto?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro, y ahora estamos llevando las platas para que se comiencen las obras...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, eso es lo que quería saber., ahora, respecto al Parque Centenario o el Parque Acuático, como decían los Sres. Concejales, cada uno es dueño de dar su opinión pero cuando uno firma un compromiso, como lo firmamos acá, eso es lo que yo he respetado hasta el día de hoy.*

*Cuando se han pedido los fondos al Gobierno Regional y la intervención de la ex Presidenta de Chile, también se comprometieron los fondos; en el CORE, si no estoy equivocada, hay un acuerdo para financiar el Parque Acuático o el Parque Centenario o lo que sea, y lo que a mí me parece de muy mal gusto es cuando los periodistas vienen a preguntar si estamos de acuerdo con el parque o no estamos de acuerdo porque aquí, desde el primer momento que se presentó el proyecto, que lo analizamos, lo vimos, todos estuvimos de acuerdo; tenga prioridad o no la tenga, para mí todos los proyectos tienen prioridad, pero no vengamos a sacar la castaña con la mano del*

*gato y con esto me refiero especialmente al Gobierno, al actual Gobierno, porque un día dice una cosa y después dice otra, y al Sr. Intendente se lo dije el otro día por la radio, que tenía dos caras, una para la opinión pública y una interiormente, entonces, si ellos no están de acuerdo con el parque, bueno, deben de decirlo en el CORE donde se aprobó y no darle alimento a los periodistas con cosas falsas.*

*Como dije cada uno da opiniones como lo estime conveniente y yo ayer hablé por la radio Tarapacá y di mi opinión frente al Parque Acuático, al Mercado Central y también sobre lo que aprobamos hoy día para los trabajadores jubilados y no lo quise decir denantes porque yo no necesito que me levanten el ego con los aplausos, no necesito eso, lo que yo hago es acción; yo el otro día le mandé a usted para arriba el caso de los obreros jubilados porque era un problema que nosotros no podíamos solucionar sino que usted tenía que resolverlo, es por eso que yo los invité hoy día a la reunión porque había preocupación.., mire, a mí no me gusta entrar en polémicas baratas, me gusta plantear las cosas como las siento; yo, por ejemplo, no puedo darle una opinión al diario La Estrella porque, primero, no la publica; segundo, porque no tengo dos caras, tengo una sola, pero yo tengo una opinión frente al parque y lo voy apoyar, igual que todos los proyectos que sean municipales, y que no venga a decir el Gobierno que por el terremoto nos van a sacar todos los fondos que tenemos, no, porque hay plata para eso y mucha plata, entonces, no nos vengan a sacar de aquí una mascada y me da la razón lo que está diciendo el Presidente porque no podemos dejar las regiones abandonadas porque hay un terremoto; imagínate si mañana hay un gran sismo acá en Arica, ¿acaso todo Chile va a quedar sin los medios económicos para ayudar a Arica?, no pues, son cosas muy diferentes.., entonces, Sr. Alcalde, cuando uno toma un compromiso, lo toma.*

*Ahora, cuando hay una campaña en contra de una persona, porque hoy día le toca a usted, Sr. Alcalde, la otra vez era otro Alcalde, una campaña fabricada porque se envían torpedos al diario y todo eso, si ahora también quieren cabildo, quieren esto, quieren lo otro, para resolver el problema del parque pero se olvidan que, cuando esto se planteó en las poblaciones, los niños eran los más ilusionados y nadie dijo ni pío, entonces, eso para mí es un doble estándar y yo digo que es un problema político nada más y resulta que nosotros, todos los que estamos aquí, somos políticos.., cómo no reclaman porque estamos entregando 110 millones en los juegos infantiles en las poblaciones y que yo le mandé unas indicaciones al Sr. Alcalde en el sentido de que se cierren todos los juegos como lo hacen en el Perú, que les pongamos candado y tengamos un sereno ahí para que cuide y vea que no rompan los juegos, aunque gastemos más; a los que*

*van a poner en la Guañacagua, yo estoy pidiendo que los cierren...*

**Sr. ALCALDE...***van a ir cerrados, Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, si todos tienen que estar cerrados porque es la única forma de cuidar las cosas., ahora, hay muchas cosas que se piden a este Concejo y por qué no se pidieron antes, por qué no se pidieron antes, entonces, hay que reconocer lo bueno que se hace en el Concejo y lo malo; reconocer la actuación suya, lo bueno y lo que tiene malo, porque hay algunos Concejales, tal como lo dice el colega Ulloa, que valientemente le dicen las cosas en su cara pero resulta que algunos, cuando usted no está presente y yo estoy de Presidenta, tiran todo lo que tienen que tirar y yo como Presidenta tengo que decirle al Secretario que tome nota para hacerle llegar a usted las quejas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero no diga eso, pues, porque el Alcalde puede creer que todos decimos cosas en su ausencia...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, si ya lo dijo el colega Ulloa, que hay muchos Concejales que lanzan cosas en contra del Alcalde cuando él no está y eso no es correcto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, en todo caso, quedan en acta...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, Jaime, no lo tomes tú porque no eres tú., entonces, hay que decir las cosas por su nombre, es por eso que yo digo que tengo una sola posición, defenderé el Parque Acuático en las buenas y en las malas porque es un proyecto de la Municipalidad y nosotros somos representantes de la comunidad y va en beneficio de los niños de nuestra ciudad, es por eso que yo no tengo ni un problema en aprobar la modificación presupuestaria porque va en beneficio de la comunidad en su conjunto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿ya votamos esto o no?...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...***sí, pero voy a recordar la votación del Título II, hubieron seis votos a favor, dos abstenciones y un rechazo, por lo tanto, se aprueba por mayoría...*

*Bien, ahora llamo a votación respecto al Título III del Certificado N°09/2010 por la suma de \$98.424.765; los Sres. Concejales que*

*estén por aprobar que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:*

### **ACUERDO N°246/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$76.023.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.08 "Servicios Generales" en \$70.000.400  
22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$6.022.600

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.02 "Personal a Contrata" en \$63.875.000  
21.03 "Otras Remuneración" en \$12.148.000

*Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$76.023 es con el propósito de cubrir Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria.*

### **ACUERDO N°247/2010**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$140.000.000 QUE SE FINANCIAN CON DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$140.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.004.020 "Construcción Parque Acuático en el Parque Centenario" en \$140.000.000

*Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$140.000 es con el propósito de cubrir Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria.*

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

### **ACUERDO N°248/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández*

Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$98.424.765 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.12	"Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$1.977.400
22.05	"Servicio Básicos" en \$50.000.000
34.07	"Deuda Flotante" en \$46.447.365

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.004.031	"Implementación Medidas de Seguridad Cancha N°3" en \$33.424.765
31.02.999.114	"Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marcos de Arica" en \$65.000.000

*Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de \$98.424.765 es con el propósito de cubrir Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria.*

*Se levanta la sesión a las 12:37 hrs.*

*Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con veinticinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**LUIS CAÑIPA PONCE**  
Secretario Concejo Municipal (S)  
Ministro de Fe